COMEDIA NUEVA.

EL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA FR. FRANCISCO XIMENEZ DE CISNEROS.

DE UN INGENIO DE ESTA CORTE.

SEGUNDA PARTE.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Cardenal Cisneros.
Ventosa, Lego.
El Conde de Alcaudete.
Don Luis de Cardenas.
Calaborra, criado.
Don Fernando Maza.
Don Juan su hijo.
Un Secretario.
Doña Ana Maza.
Doña Isabèl Cegrì.
Inès, criada.
Una Niña.
Dos Angeles.
Dos Frayles Franciscos.
Un Mayordomo.
Moros, y acompañamiento.

JORNADA PRIMERA.

Tocan caxas, y clarines, y salen Don Luis de Cardenas de Capitan, y Calaborra de Sargento.

Cal. YA al nuevo Governador
tenèmos, Don Luis, muy cerca.
Luis. Venga el Conde de Alcaudete
à Oràn muy en hora buena,
que esta Plaza necessita
bien de un hombre de sus prendas,
de su experiencia, y valor,
para que à ella no se atrevan
los Moros de Tremecèn,
que cada dia nos cercan,
ayudados del poder
de Barbaroxa. Calab. Mas llevàn
que contar siempre que vienen,
con ser cortas nuestras fuerzas;
mas las muchas oraciones,
y continuas assistencias
de Fray Francisco Ximenez,
esta Plaza nos conservan.
Mas no vès yà desde aqui
la gente que se despuebla
à vèr la entrada del Conde?
Luis. Es, que todos le desean,
por tener tantas noticias
de sus generosas prendas.

Calab. Y como intentas portarte
con èl? *Luis.* De la suerte mesma
que con todos los demàs
Governadores, que esta
Plaza ha tenido. *Calab.* Por Dios,
si es de la propia manera,
que presto andareis de mala.
Luis. Por qué, Calahorra? *Cal.* Buena
pregunta: pues vèn acà,
hablemos, Don Luis, de veras,
ha avido Governador,
que tus inquietudes pueda
tolerar? *Luis.* Yà estàs borracho.
Cal. No he hecho por què en mi conciencia,
à fé de pobre Sargento,
sino es que aora lo creas,
porque hablo verdades puras.
Luis. Verdades llamas à essas?
què inquietudes son las mias,
di, loco? *Calab.* Quieres saberlas?
Luis. No, si acaso no pretendes,
que te rompa la cabeza.
Calab. Tu condicion solo yo
tolerartela pudiera,
no haciendo caso de ti.
Luis. Bien me pagas la fineza
de no averte hecho quitar
en ocasiones diversas
la alabarda, que te diò
en mi Compañia mesma
el Conde Pedro Navarro,
quando se partiò á la guerra
de Italia. *Calab.* Señor Don Luis
de Cardenas, valga flema:
pues por què queria usted
quitarmela? *Luis.* Buena es essa:
por gallina. *Calab.* Por gallina?
Si es que otro me lo dixera,
por vida de los demonios,
que oyera de mi::: *Luis.* Què oyera?
Calab. Que mejor es ser gallina,
que capon, en mi conciencia;
mas si no fuera por mi,
no estás yà mascando tierra,
pues te tenian los Moros,
por tu condicion perversa,
sentenciado yá à colgar,
como si tu dia fuera?
Luis. A Fray Francisco Ximenez
(blason de España) la deuda
de mi libertad, y vida
es á quien solo confiessa
mi noble agradecimiento,
pues es cosa verdadera,
que si aquel diá no logran
sus oraciones la empressa
de Orán, que muero al rigor
de aquella canalla fiera;
pero à su Eminencia yo
recompenso la fineza,
pues por èl de guarnicion
me quedè en Oràn, con esta
insignia de Capitan,
olvidando mi entereza,
patria, y padres, por pagar
con mi valor tanta deuda.
Calab. Mas fue por Doña Ana, hija
de Don Fernando, ò Zulema,
en cuyo poder te hallabas
cautivo, y tu amor lo era
mas de su beldad, por ser
entonces Mora professa.
Luis. Prometote, Calahorra,
que à su divina belleza
tan obligado me hallaba,
que si entonces pretendiera
tyrana mi libertad
sacudir las dulces flechas,
de quien mi pecho hizo aljaba
el amor, que no pudiera,
por mas que con mi alvedrio
lidiar la razon quisiera:
mira què harán mis afectos
aora, que à su fineza
debe mi amor, que al assombro
(ò maravilla suprema!)
de vèr detenerse el Sol
milagroso en su carrera,
el caracter del Bautismo
Doña Ana pidiò, y con ella
su padre, y hermano, y tantas
familias como confiessan
nuestra Fè, à quien Fr. Francisco
Ximenez con ansias tiernas
concediò, que se quedassen
en Oràn con sus haciendas,
y blasones de sus Casas,
siendo la de mas nobleza

la

la de Don Fernando Maza,
à quien, con mayores muestras
de cariño, Fray Francisco
honra, viendo que se esmera
mas, que todos, en el culto
de nuestra Fè, y en defensa
de esta Plaza. *Calab.* Luego crees,
que es Don Fernando de veras
Christiano *Luis.* Pues esso dudas?
Calab. Si lo dudo? buena es essa,
como el alma de Mahoma
es Christiano *Luis.* Chanzas dexa.
Calab. Què son chanzas? Vive Dios,
que no es possible lo sea,
pues hace al tocino ascos,
y el vino le dà jaquecas.
Luis. Del Rey de Marruecos
es descendiente. *Cal.* Mejor fuera
serlo del de Tetuan,
y que sus monas cogiera;
mas nuestro Governador
tarda en llegar. *Luis.* Mientras llega,
vèn conmigo, Calahorra,
que quiero vèr si à esta vega
Doña Ana ha baxado à vèr
entrar al Conde. *Calab.* No fuera
necedad no aver salido?
Luis. Como su padre rezela
que la galantèo, ha dado
en guardarla. *Calab.* Pues es fiesta
Doña Ana para guardarla?
Mas si voy contigo, es fuerza
que la halles, que soy tahur
de fortuna tan adversa,
que me vienen sotas, quando
sietes busco à la primera;
mas vino. *Luis.* Quien ha venido,
loco? *Cal.* Quien quieres que venga?
mi azar, no la vès las patas?
Inesilla. *Luis.* Hablas de veras?

Sale Inès con manto.

Calab. No la vès? *Inès.* Señor Don Luis?
Luis. Inès mia? donde dexas
à tu ama? *Inès.* Con Isabèl
Cegrì, y à este sitio llega,
mas viendote, me mandò,
Don Luis, que te previniera,
que por Isabèl te escuses
de hablarla. *Luis.* Pues què se arriesga?
Inès. Muchissimo. *Luis.* Dime en què?
Calab. No serà la tal secreta.
Inès. No es esso. *Calab.* Pues dì, què es?
Inès. Nadie pierde por mi lengua;
mas yo me aparto, Don Luis,
porque las dos aqui llegan.

Apartase Inès, y salen Doña Ana, y Doña Isabèl con mantos.

Luis. Dexar de hablar à Doña Ana
no es possible. *Calab.* Si la arriesgas,
no es temeridad? *Luis.* No, pues
hablando à Isabèl, con ella
hablarè. *Calab.* Lo mismo es esso,
que à ti te lo digo, hijuela.
Ana. Prevenistele a Don Luis?
Inès. Yà hice essa diligencia.
Ana. Pues no lo parece, Inès,
que àcia nosotras se acerca.

Llega à hablar Don Luis à Doña Isabèl, y Doña Ana, è Inès se quedan apartadas.

Luis. En vano puede un rendido
corazon enamorado
estàr solo bien hallado
con la gloria de un sentido;
y assi, aunque mas prevenido
estè de vuestro rigor,
que no os hable aqui en mi amor,
mal os puede obedecer,
pues no hablaros fuera hacer
insufrible tanto ardor.
Isabèl. Ya entiendo lo que decis.
Luis. Que me entendeis?
Isab. Ya os entiendo.
Luis. Pues que lo logrè pretendo
quien amò. *Isab.* Señor Don Luis,
con vuestro intento advertis
à quien lo pueda entender.
Inès. Què es esto, señora? *Ana.* Ser
Don Luis aleve, y traydor.
Inès. Si habla contigo su amor?
Ana. Que esso llegues à creer!
Isa. Y muy disculpada està
vuestra amorosa passion,
y en vez de la indignacion,
à la esfera donde và,
agrados merecerà,
no castigos, vuestra fé.
Ana. Que mi sufrimiento estè
dissimulando por mil

Isab. No es esto, Doña Ana, assi?
Ana. Lo que me dices no sè.
Luis. Si me entenderà Doña Ana?
Cal. Pues no quieres que te entienda?
un niño de la Doctrina
entender esto pudiera.
Al paño Don Juan.
Juan. Siguiendo à Isabèl venia,
pero à mi hermana, y á ella
entre el tropèl de la gente
las perdiò mi inadvertencia;
mas què veo! con Don Luis
estàn: mi colera ciega
hallò ocasion de vengar
los disgustos que me cuesta
este hombre, de si à mi hermana
su ossadia galantèa;
mas quien con èl está hablando
es Isabèl: por qualquiera
de las dos debe el valor
satisfacer esta ofensa:
desengañarme pretendo
por quien el duelo hacer deba,
por si mi honor, ò mis zelos,
sabiendo à la que festeja.
Luis. Mal reprimirse un ardor
puede, pues quien mas intenta
ocultar de amor la llama,
dà de su incendio mas señas,
pues lo que la voz no dice,
los ojos lo manifiestan.
Isab. Decìs muy bien, y no sè
por què razon amor deba
dàr mas merito al silencio,
que darsele à la eloquencia
del que su passion explica.
Inès. Es possible, que consientas
à tus ojos este agravio?
Ana. Darme por sentida, fuera
decir, que Don Luis me quiso,
y basta, Inès, que èl me ofenda,
sin que yo misma ofender
mis presunciones pretenda.
Inès. Cuerdissima estàs.
Juan. Mis zelos
yà se hicieron evidencias,
pues à Isabèl solo habla,
y aunque mi afecto lo sienta,
le està mejor á mi fama,
que de mi venganza sean
motivo solo mis zelos;
mas mi valor à què espera,
quando en la omission està
desayrada mi impaciencia?
Llega aora.
Don Luis, vuestras ossadias
escusaros bien pudieran
la libertad de llegar
à tomaros la licencia
de hablar á estas damas, quando
ay en mì quien por qualquiera
de las dos, sabrà dexar
castigada la indecencia.
Luis. Yo creì, que la una sola
tocaros à vos pudiera,
mas si os importan entrambas,
mataros por una es fuerza.
Juan. De esta suerte lo sabrè.
Empuña la espada.
Luis. Tened, que si vuestra ofensa,
yà sea de honor, ò zelos,
quereis dexar satisfecha,
no es apropósito el sitio.
Juan. Decìs bien, guiad. *Cal.* Yà truena;
y tempestad ha de aver. *Isab.* D. Luis::::
Ana. Don Juan, mira:::: *Luis.* Aparta.
Juan. Suelta.
Sale Don Fernando. Què es esto?
Ana. Cielos, mi padre!
Calab. Yà escampa, y llueven culebras.
Juan. Mi padre: dissimular
conviene. *Luis.* Callar es fuerza
por Don Fernando. *Fern* No hablais?
Los dos. Nada es ya con tu presencia.
Fern. Como no? mas què pregunto,
quando viendo esta mi ofensa
aqui à Don Luis, y à mi hija?
Sin duda ha sido por ella
este empeño de Don Juan:
yà son ciertas mis sospechas,
y vive Dios, que mis iras
han de castigar:::: Mas esta
no es ocasion, pues el Conde
de Alcaudete està tan cerca,
que las caxas, y clarines
avisan de que yà llega;
y pues ellos dissimulan,
dissimule mi impaciencia,

hasta

hasta saber de mi hijo
si es lo que mi honor rezela,
que entonces sabrà mi saña
dàr castigo à la sobervia
de un hombre, à quien aborrezco,
y que ayer mi esclavo era.
Calab. Mascando entre sí està el viejo,
y no masca cosa buena.
Fern. Doña Ana, buelvete à casa.
Ana. Ya lo hace mi obediencia:
vienes, Isabèl? *Isab.* Sì, amiga.
Ana. Sin alma voy. *Isab.* Yo voy muerta.
Calab. Buenos quedan todos tres;
mas sin duda el Conde llega,
que le hace la artilleria
salva real. *Fern.* A su Excelencia
lleguemos à recibir.
Luis. De su carroza se apea
generoso, alarde haciendo
de sus atenciones.
Tocan caxas, y clarines, y sale el Conde de Alcaudete con barba blanca, y acompañamiento.
Fern. Sea
V. Excelencia bien venido
à ser valiente defensa
de esta Plaza, y reconozca
con rendidas obediencias
en mi à Don Fernando Maza,
y à mi hijo Don Juan, que besan
èl, y yo su heroyca mano.
Luis. Don Luis de Cardenas llega
à hacer lo mismo, señor,
y à daros la enhorabuena.
Cond. Yo me la doy à mi proprio
de que los primeros sean,
que à recibirme han llegado
los mismos, que en mi fineza
los primeros han de ser,
como dirà la experiencia,
pues para vos, Don Fernando,
traygo de la Corte immensas
recomendaciones, todas
muy dignas de vuestras prendas,
quando para vos, Don Luis,
traygo muchisimas quexas.
Luis. Quexas de mi? *Cond.* Si señor:
yà yo os las dirè, paciencia
tened, porque os cueste algo
la fortuna de saberlas.
Luis. De quien seràn? *Cond.* D. Fernando,
de quien os trae mi obediencia
tantas recomendaciones,
es, señor, de su Eminencia
Don Fray Francisco Ximenez
de Cisneros, que con muestras
de afecto, vuestra persona
estima de tal manera,
que casi casi os està
embidiosa mi grandeza,
pues dice que le faltais
siempre á su correspondencia
no escriviendole.
Fern. No es culpa
la que en mi solo es modestia
de no querer con mis cartas,
inutiles, è indiscretas,
embarazar su atencion.
Mas es por no dàr respuesta *Ap.*
á tantas exortaciones,
con que siempre me amonesta
que viva en la Fè constante,
quando mis dudas rezelan
si errado voy en aver
à mi religion primera
faltado. *Cond.* Yo, Don Fernando,
escrivirè à su Eminencia
dandole vuestra disculpa,
que sè que ha de agradecerla.
Las quexas, señor Don Luis,
aunque este sonido tengan,
debeis estimarlas mucho,
pues son amorosas quexas
de vuestro padre Don Diego
de Cardenas, que desea
veros, al passo que vos
aveis con tanta estrañeza
olvidado sus cariños,
y lo que su amor rezela
es, que sin duda teneis
en Orán quien os detenga,
y yo tambien lo presumo.
Calab. Y à Don Fernando le pesa.
Cond. Vuestro padre es deudo mio,
y aunque por mi puesto sienta,
que me haga falta un Soldado
como vos, daros licencia
yà es fuerza. *Luis.* Pues escusadlo,

porque hasta que, en recompensa
de la libertad, y vida,
que mi obligacion confiessa
á Fray Francisco Ximenez,
alguna hazaña no emprenda
mi valor, con que bolver
victorioso à su presencia,
ha de perdonar mi padre.

Cond. Cumplis con vuestra nobleza,
mas presto, señor Don Luis,
avrà ocasion de emprenderla.

Fern. Muy presto, que a Barbaroxa
mis confidencias esperan:
decidnos, señor invicto,
como queda su Eminencia?

Cond. Tercera vez governando
à España, con tal prudencia,
tal valor, que mas parece
milagrosa providencia
del Cielo, que natural
causa, que en sus hombros pueda
el infatigable peso
de una Monarquia entera
sustentar, sin que en su edad
dè de sus fatigas señas,
mas sus acciones son todas
milagrosas, demanera,
que cada sucesso suyo
por un prodigio se cuenta.
Y si no, digalo el mundo,
de los que admirò en idèas
fielmente representados,
hasta la gloriosa empressa
de Oran, de quien el Sol fue
Coronista, que con bellas
luces los recopilò,
parandose à la obediencia
de Fra Francisco Ximenez
en su luciente carrera;
mas de los que no escriviò,
Coronista mi voz sea,
pues con bizarra ossadia
ganò con sus huestes mesmas
à Buxia, y á Tripòl,
consiguiendo sus proezas,
arrancadas las raices
de la Mahometana Secta,
en el Africa plantar
la Fe Catholica nuestra.
Passando despues a España,
por la muerte de la Reyna
Catholica, governò
la Monarquia; en ausencia
del Catholico Fernando,
hasta que en sus manos mesmas
jurò Philipo Primero,
à quien la parca severa
cortò el estambre vital
tan presto, que en su grandeza
le logrò apenas España,
quando perderle fue apenas,
en el cumpliendose toda
la profecia de aquella
anciana muger, que dixo
mirandole, que mas tierra
difunto caminaria,
que no vivo, pues la Reyna
Doña Juana, enamorada
aun de sus cenizas yertas,
en una caxa le truxo,
atribuyendo á demencia
el Pueblo su amor, que aun no
estàn las personas Regias
libres de que una atencion
yerro del juicio parezca.
Por la Reyna Doña Juana,
Fray Francisco á la eminencia
bolviò del govierno, hasta
que intitulandose en ella
Carlos Rey de nuestra España,
con poderes de su Alteza,
y comun aclamacion
oy à Castilla govierna
con tal gloria, tal aplauso,
tal acierto, y providencia,
que por èl se vè ilustrada
toda España, la Nobleza
gustosa, la comun Plebe
en sus alivios contenta,
y en sus mayores tumultos
(que ès lo mas) Castilla quieta,
sus tributos minorados,
desempeñada la Hacienda
Real, y todos confessando,
que Dios su vida conserva,
pues no vive para sì,
sino es para conveniencia
de España, y de sus Vassallos,
pues magnanimo remedia

en

en su miseria al que es pobre,
al enfermo en su dolencia,
à la viuda en su dolor,
à la huerfana doncella
en su desamparo, siendo
admiracion, que su atenta
vigilancia, sin faltar
à la continua tarèa
del politico govierno,
assistir à todo pueda,
pues haciendo cada dia
està fundaciones nuevas
de Conventos, de Hospitales,
añadiendoles mas rentas
à los yà fundados, dando
mas riqueza à sus Iglesias;
y viviendo para todos,
(como antes dixe) no dexa
de vivir para sì mismo,
pues tantas las penitencias
son, que hace, y tan notorias,
que sabiendo la aspereza
de su rigurosa vida
el Gran Pastor de la Iglesia
Leon Decimo, le ha mandado,
pena de santa obediencia,
que en sus mortificaciones
cesse, ò que no se abstenga
de manjares regalados,
porque su mucha edad pueda
mantener, pues hasta aqui
siempre comiò de abstinencia,
observando Religioso
los preceptos de su Regla,
y desuerte, que no ay cosa
que ame mas, que la pobreza,
con tanto desasimiento,
que en sus mayores grandezas
nada para sì codicia,
nada ama, nada desea.

Fern. Bien à su Eminencia paga
Oràn tan grande fineza,
pues vive en los corazones
de todos, de tal manera,
que no ay quien copia, ò retrato
de su persona no tenga
en su casa, porque sirva
de estàr viendo à quien respetan:
y yo, à mi pesar, le tengo. *Ap.*

Cond. Mucho mi afecto se alegra,
que le tengan tal respeto.

Luis. V. Excelencia, señor, venga
à Oràn, porque de la Plaza
se le haga luego la entrega.

Cond. Pues à Palacio guiad.

Fern. Oy ha de honrar V. Excelencia
mi casa, pues la Ciudad,
no juzgando tan apriessa,
que V. Excelencia vendria,
se le està con diligencia
previniendo. *Cond.* Mucho estimo,
que adelantado se huviera
mi viage, Don Fernando,
para que mi afecto tenga
tan presto que agradeceros.

Fern. Yo me doy la enhorabuena
de que halle mi rendimiento
en què le honre V. Excelencia.

Cond. Vamos, señores. *Juan.* Don Luis.

Fern. Don Juan. *Juan.* Què me ordenas?

Fern. Vè adelante acompañando.

Juan. Que avisarle no pudiera!

Luis. Hablarme quiso Don Juan,
pero yà entendido queda.

Fern. De Don Juan me informarè
por què ha sido la pendencia,
porque si no es por su hermana,
darè al Conde al punto cuenta,
pues qualquiera desazon
embarazarme pudiera,
quando estoy con Barbaroxa
tratando mis confidencias.

Vanse, y salen Ventosa, un Soldado anciano, una viuda, y dos hombres con memoriales.

Vent. Esperen, que yà saldrà
su Eminencia à dàr audiencia.

Sold. Yà se acaba la paciencia.

Vent. Pues què hace que no se và?

Sold. Porque le tengo que dàr
este memorial por mi.

Vent. Pues piensa que no ay aqui
mas, que llegar, y besar?

Sold. No puedo acabar conmigo
esperar, que soy Soldado.

Vent. Con esso no avrà esperado
en su vida al enemigo.

Sold. Si he esperado, y con despejo.

Vent. Muy bien lo sè, que en Oràn
le conocí Capitan,
pero yà es Soldado viejo.
Sold. Alli hizo notables rizas
el hermano. *Vent.* Como què?
en dos horas despachè
mas Moros, que longanizas.
Correse la cortina, y se descubre el Cardenal.
Card. Hermano Ventosa. *Vent.* Padre.
Card. Diga que llegando vayan
los pretendientes: Señor,
yà en vano pueden mis flacas
fuerzas resistir el peso,
que sobre mis hombros carga.
La causa que me obligò
à que el govierno aceptàra
tercera vez, fue, Dios mio,
la gloria que os resultaba
à Vos mismo, en que estos Reynos,
donde vuestra Fè exaltada
tanto se mira, tuvieran
en tan deshecha borrasca
quien, alumbrado de Vos,
en quietud los governàra.
Por Vos, Dios mio, lo hice,
no por ambicion humana,
pues razon serà, señor,
que me alivieis de esta carga,
permitiendo yà, que Carlos
à governar venga à España.
No llegan, hermano? *Vent.* Como
han de llegar, si se passa
Usencia à los barrios altos
desde los baxos, con tanta
admiracion? *Card.* Lleguen pues.
Sold. Veneracion verle causa.
Cinquenta años ha, señor,
que sirviendo al Rey se halla
mi persona, y yà cargado
de enfermedades, y canas,
para retirarme pido,
que su Magestad me haga
alguna merced, con que
pueda bolverme à mi casa:
relacion de mis servicios
este memorial os haga.
Card. Demàs està el memorial,
que tengo noticias hartas,
señor, de vuestros servicios:
yà sè, que aveis en Italia,
en Granada, y en Oràn
servido con mucha fama,
por señas que os dì yo mismo
(quando se ganò la Plaza
de Oràn) una Compañia
de las que dexè formadas
para su defensa. *Sold.* Es cierto,
de que os buelvo à dàr las gracias.
Card. Quanto ha, que de Oràn salisteis?
Sold. Solo ha, señor, seis semanas.
Card. En fin, que dà Barbaroxa
en inquietarnos la Plaza?
Sold. Cada dia con su gente
ha dado en hacer entradas,
y temo:::: *Card.* Nada temais,
que Dios es quien à Orán guarda.
Vent. V. Excelencia allà me embie,
que mi valor solo basta
para hacer à Barbaroxa
en dos dias barba-cana.
Card. Dadme el memorial, y aqui
esperad un poco, Estrada.
Viuda. El Capitan Diego Ossuna
mi pariente, en una entrada,
que en Oràn hizo el alarbe,
muriò, quedando mi hermana
enferma, viuda, y pobre,
sin mas remedio en sus ansias,
que la Real merced, que espera
que su Magestad le haga,
viendo su necessidad.
Vent. Bien entona la plegaria.
Card. En tanto que se consigna
alguna cosa en las Arcas
Reales, la socorrerè
de mi hacienda, porque basta
que la falte su marido,
sin que todo la haga falta.
Card. Llame, hermano, al Limosnero.
Vent. A llamarle voy. *Vase.*
Card. Son tantas
las limosnas, que oy se han dado,
que à sentir cierto llegàra
no tener que poder dàr,
pues se me enternece el alma
en viendo un pobre.
Homb. 1. A mi padre
Don Juan Alvarez de Ayala

le hizo su Mageſtad,
por ſus ſervicios, y hazañas,
la merced de una Encomienda:
muriò caſi ſin gozarla,
y por ſus ſervicios pido,
que ſu Mageſtad me haga
la propria merced à mi.
Card. Yà eſtà eſſa Encomienda dada.
Salen Ventoſa, y el Limoſnero.
Homb. 1. La Encomienda, ſeñor?
Card. Sì.
Homb. 1. Si de morir aora acaba
mi padre, como es poſsible?
Card. Como el Capitan Eſtrada
ha que la eſtà mereciendo
cinquenta años en campaña:
mirad ſi ſu Mageſtad
ſe la podrà tener dada.
Los Avitos, y Encomiendas
ſe hicieron, con juſta cauſa,
para los que contra Infieles
las merecen con las armas:
merecedlas vos, ſeñor,
ſirviendo con vueſtra eſpada,
porque ſe os dè de juſticia
lo que aora pedis de gracia.
Homb. 1. Quedo, ſeñor, advertido,
y yo harè, que mis hazañas
la merezcan. *Vent.* Entre tanto,
ponga à calentar el agua.
Homb. 1. Corrido voy. *Vaſe.*
Limoſn. Què juſticia!
todo es aciertos. *Card.* Eſtrada,
de eſta Encomienda, ſu Alteza
os hace merced: mañana
id à la Secretarìa,
donde hallareis deſpachada
la Cedula en toda forma.
Sold. Beſo, ſeñor, vueſtras plantas.
Card. Al Rey las gracias le dad,
que yo en eſto no hago nada;
pero encomendadme à Dios.
Sold. Yo os doy, ſeñor, la palabra
de hacerlo toda mi vida. *Vaſe.*
Card. Y el Limoſnero?
Limoſn. Què manda
V. Eminencia? *Card.* Decidme,
acaſo tendreis en caſa
con que poder ſocorrer
(temiendo eſtoy no lo aya)
la neceſsidad de una
pobre viuda? *Lim.* Aunque ſon tantas
las limoſnas que aveis hecho,
aora, ſeñor, fui á las arcas
donde tengo vueſtras rentas,
y imaginando encontrarlas
ſin ningun dinero, llenas
las hallè todas de plata.
Vent. De plata? La flota vino.
Viud. Què maravilla tan rara!
Limoſn. Con que aſsi librar bien puede
vueſtra Eminencia, con tanta
caridad, quanto guſtare,
pues la providencia ſacra
de Dios, no ſolo le aumenta
ſus rentas con tan eſtraña
ventura, pero le dà,
con liberal mano franca,
para que al pobre ſocorra.
Card. Què decìs? Rendidas gracias
por tanto favor, Dios mio,
os dà mi humildad poſtrada:
dèle docientos ducados.
Viud. Dexa que beſe tus plantas,
Varon juſto. *Card.* Al Cielo ſolo
agradezca merced tanta.
Homb. 2. La devota Cofradìa,
ſeñor, de la Immaculada
Maria Señora nueſtra,
con ſu Sèr puro de Gracia,
de quien ſois el Fundador,
por eſte os pide, que vaya
Dale un memorial.
vueſtra Eminencia eſta noche
à la Junta, donde aguarda
la deis ſus Conſtituciones. *Vaſe.*
Card. Irè de muy buena gana:
hermano Ventoſa. *Vent.* Padre,
benedicite, què manda?
Card. A prevenir vaya al punto
una carroza en que ſalga,
que aunque me quedan que vèr
tantos memoriales, tantas
conſultas, el breve tiempo,
que mis fervoroſas anſias
emplearen en la Junta,
ſerà preciſo, que aya
de quitarſela al deſcanſo.

esta noche. *Vent.* Buena gracia!
diga, Padre, quanto duerme?
Card. Harto, hermano, en tanta carga.
Vent. Mas duermo yo en una hora,
que Usencia en quatro semanas.
Card. Vaya, que anochece yà.
Vent. Y digo,
dà limonadas
la Cofradìa? *Card* No sea
ignorante. *Vent.* Ni dá orchata
de Esquibias? *Card.* Vaya por Dios.
Vent. Pues no voy, si no regalan. *Vase.*
Card. Soberana Maria,
á vuestra gran pureza
consagrò mi terneza
aquesta Cofradìa;
y à vuestra Concepcion mi fé constante
un corazon consagro el mas amante.
A el Mysterio Sagrado
de vuestra limpia, y pura
preservacion, procura
mi afecto enamorado,
que en èl la devocion mas se acreciente,
y mas cultos le rinda la fé ardiente.
Para que yo lo pueda
conseguir, aliviado
de este afan, y cuidado,
vuestro ruego interceda
con vuestro Amado Hijo, y Dios Eterno,
me alivie de la carga del govierno.
Incapàz yà me veo
del peso, y cada dia
mi aliento desconfia
de mi mismo, pues creo,
que nada acierto, y todo soy temores,
dudas, fatigas, ansias, y dolores.
Y assi, Virgen, pues puede
con vuestro Hijo tanto
vuestro ruego, pues quanto
le pedis os concede,
por mi pedid, que inutil me confiesso,
que me ayude à llevar tan grande peso.
Baxa en una tramoya de gloria la Virgen, y dos Angeles cantando.
Cant. 1. Fia, Francisco, fia,
en Maria Soberana,
que es en tus tribulaciones
para con Dios tu Abogada.
Canta 2. Que si el peso no puedes
tener,
llevar tus amantes ansias,
à su proprio Hijo el govierno
por ti su piedad encarga.
Duo. Fia, y descansa,
que yà por cuenta corren
de Dios tus ansias.
Card. Què es lo que mis ojos vèn!
què gloria tan soberana!
Virg. Francisco. *Card.* Señora mia.
Virg. El amor con que me amas,
y al puro Mysterio tienes
de mi Concepcion Sagrada,
te viene à premiar mi amor.
Por ti yà mi Immaculada
pureza logra en obsequios
fervorosas alabanzas:
y assi à mi Hijo por ti,
de tus ruegos obligada,
le han pedido mis afectos
te ayude à llevar la carga
de este govierno: confia,
que quando mas fatigadas
se hallen tus fuerzas, veràs
tus fatigas aliviadas.
Card. Como à un humilde gusano
haceis mercedes tan altas?
Virg. Porque es digna tu humildad
de honras tan soberanas.
Duo. Fia, y descansa,
Và subiendo la tramoya.
que yà por cuenta corren
de Dios tus ansias.
Card. Aguardà, espera, Divina
Aurora.
Sale Vent. Padre, à quien llama?
Card. Al Alva, que se ausentò.
Vent. Pues el coche yà le aguarda,
ofrezcasele, y verà
como à oìr coche se para.
Card. Sin mi estoy: vamos, hermano,
Vent. Ello voy de mala gana
à una Cofradìa adonde
los Cofrades no dàn nada. *Vanse.*
Tocan caxas, y clarines, y salen el Conde de Alcaudete, Don Luis, y Calaborra.
Cond. Solo, Don Luis, fiára à vuestro aliento
mi obligacion, mi saña, y mi ardimiento
la empressa à que os embio,
pero conozco vuestro mucho brio.

Salid à castigar de Barbaroxa
la altiva presuncion con que se arroja
á dàr vista á esta Plaza, no advirtiendo,
que soy yo quien atento la defiendo.
Luis. Mucho estimo, señor, à V. Excelencia,
que haga de mis alientos esperiencia.
Cond. En nombre del Rey os hago
merced, Don Luis, deste Tercio,
para que à esta faccion
salgais por mí con tal puesto.
Luis. Beso, señor, vuestras plantas.
Calab. Con que reformado quedo,
y no soy Sargento vivo?
Cond. Mas lo que os pido es, que luego
marcheis, pues và prevenida
la gente estará. *Luis.* Al momento
me partirè. *Cond.* A Don Fernando
le debeis mucho, pues viendo
que yo salir no podia,
siendo tan mio el empeño,
por causas que, hasta averiguarlas,
hacer publicas no debo,
al instante me propuso,
vuestra persona, atendiendo
á vuestro mucho valor.
Luis. Yo, señor, se lo agradezco.
Calab. No es muy buena su intencion,
mas yà cumple con ser suegro.
Cond. Y mirad, Don Luis, que yo
tomo la mano en el duelo,
que tuvisteis con Don Juan
su hijo. *Vase el Conde.*
Luis. Yà estoy en esso:
Galahorra? *Cal.* Què me mandas?
Luis. Como pudiera mi afecto
despedirse de Doña Ana?
Calab. Como? entrandote allà dentro,
pues no està en casa su padre;
mas á este recibimiento
ella sale.
Luis. Soy dichoso.
Calab. Conforme quisiere el viejo,
pues te huele de cien leguas,
que aun el olfato es de perro.
Vase Calahorra, y salen Doña Ana, y Inès.
Luis. Hermosa Doña Ana mia?
yà de tus injustos zelos
creo, que à mis persuasiones
se avrá tu amor satisfecho,
pues lo que á Isabèl hablaba,
contigo hablaba mi afecto.
Ana. Aunque le està à mi altivèz
tan bien, Don Luis, el creeros
de parte de mi passion,
persuadirme en vano puedo
si son falsas las sospechas,
ò es vuestro amor verdadero.
Luis. Declarate, que en la duda
se apuran mis sufrimientos.
Ana. Inès. *Inès.* Señora.
Ana. Tèn cuenta
si viene mi padre. *Inès.* Harèlo. *Vase.*
Luis. De què nacen, dueño mio,
tus desconfianzas, viendo
que te adoro tan rendido?
Ana. De que mientras tus afectos
mas me acercan a ser tuya,
estoy de serlo mas lexos.
Luis. Mas lexos, Doña Ana mia?
Ana. Sì, Don Luis, pues con el duelo
que tuviste con mi hermano,
aunque se està persuadiendo
mi padre no fue por mì,
son mayores sus rezelos.
Luis. Què puedo hacer yo?
Ana. Què puedes?
aver, amante, y resuelto,
pedidole yà mi mano.
Luis. Si licencia para hacerlo
jamàs me has dado, no culpes
por tibiezas mis respetos.
Ana. Me la has pedido tu? *Luis.* No.
Ana. Pues si tu amoroso ruego
no me la pidiò, no digas
que no te la diò mi afecto.
Luis. Digo que tienes razon,
y pues aora la tengo,
yo te ofrezco de mi parte
buscar tan presto los medios,
que à no estàr mi marcha yá
dispuesta, que fuera luego.
Ana Tu marcha? pues donde vás?
Luis. A castigar vá mi aliento
de Barbaroxa el orgullo.
Ana. Mas aqueste sentimiento!
Luis. El Conde de mì ha fiado
esta empressa, de que debo
estarle reconocido;

mas de què te assustas? *Ana.* Puedo
dexar, Don Luis, de assustarme,
viendote salir à un riesgo?
Luis. De mi valor desconfias?
Ana. No desconfio, mas temo
de parte de mi desgracia,
no de parte de tu esfuerzo:
Tocan un clarin.
què es esto? *Luis.* Que yà á marchar
me estàn llamando los ecos
de la caxa. *Ana.* Què desdicha!
Luis. Què ansia! *Ana.* Què desconsuelo!
En fin, Don Luis, que te vàs!
Luis. Faltar, Doña Ana, no puedo
á mi obligacion. *Ana.* Què pena!
traygate con bien el Cielo:
à Dios, pues esto es forzoso.
Luis. A Dios, pues es fuerza esto.

JORNADA SEGUNDA.

Correse una cortina, y se descubre sentado el Cardenal junto à un bufete, con recado de escrivir, luces, memoriales, y un Santo Christo, una calavèra, un relox de arena, y dexa de escrivir.

Card. O mortal sèr, que rendido
de poco cansancio al ceño,
te acuerda la muerte el sueño,
te acerca el sueño al olvido!
Communmente parecido
llaman el sueño à la muerte,
mas si la razon previerte
todos los comunes modos,
la muerte, que aduerme à todos,
sea la que me despierte.
Acerca la calavera.
Espejo del desengaño,
cuya limpia caridad
muestra viva la verdad,
y cadaver el engaño,
copiame, y mi sueño estraño
quede en ti desvanecido;
mas por què necio te pido,
siendo el espejo mas cierto,
que tu me copies despierto,
si me miro en ti dormido?
No me puedo resistir
al sueño, y no decretados
los negocios señalados
tengo de oy: podrè decir
en disculpa de dormir
una vez, que fue concierto
de las que no dormì, es cierto;
pero podrán responderme,
que aquel por quien el Rey duerme,
debe estàr siempre despierto.
Dirè que lidiè, aunque en vano,
con el sueño, pues venciò,
y que no es mucho, que yo,
siendo un humilde gusano,
pague los feudos de humano;
pues me rindo, esto dirè,
pero antes suspenderè
este relox transparente, *Buelca el relox.*
porque las horas no cuente,
que à mi obligacion faltè.
Y à vos, Jesus mio, os pido,
que pues estamos los dos,
vos despierto, siempre Dios,
hombre yo, siempre dormido,
que no quede suspendido
por mì el despacho; y pues es
vuestro divino interès
la justicia, que os dispongo,
estos memoriales pongo,
Jesus mio, à vuestros pies.
Pone los memoriales sobre la peaña del Christo.
Y tu, que eres verdadera
imagen del sèr humano,
desde que perdiste el vano
verdor de tu primavera,
sirveme de cabecera,
para que aprisa despierte
en tu memoria, con verte
mi sueño, y con lento horror,
será mi despertador
la memoria de la muerte.
Duermese sobre la calavera, y passan dos Angeles encontrados cantando.
Cantan los dos. Duerme, duerme,
porque una vez descanse
quien vela siempre.
Canta Ang. 1. Duerme, Varon insigne,
que Dios, que veas quiere,
que te premia dormido
todo aquel tiempo,
que por Dios no duermes.

Canta Ang. 2. En tu dura fatiga
tener Dios por ti ofrece
esta vez el cuidado,
que tu por Dios tuviste
tantas veces.
Cant. 1. Y assi los memoriales,
que oy à sus pies previenes,
hallaràs decretados
con los mismos decretos
de tu mente.
Cant. 2. Pues quando Dios, Francisco,
tu corazon no viesse,
siempre Dios decretàra
como el que la justicia
nunca tuerce.
Los dos. Duerme, duerme,
porque una vez descanse
quien vela siempre. *Passan.*
Sale Vent. No acabò de despertar:
que estos tontos pretendientes
no se quieran persuadir
à que son hombres los Jueces,
y que han de tener sus horas
de descanso! Impertinentes,
como esperais buen despacho
del que estais moliendo siempre?
Dormido està nuestro Padre
al afan de los papeles:
no le quiero despertar
una sola vez que duerme;
mas siendo hora del despacho,
que aguardan los pretendientes,
ha de sentirlo, pues nadie
mayor agrado le debe,
que el que le dispone á que
los negocios no le esperen;
y assi, yo le llamo; Padre?
Despierta Fray Francisco.
Card. Què es, hermano, lo que quiere?
Vent. Decirle, Padre, que es hora.
Card. Pobre de mi. *Vent.* Y que de gente
està la Secretaría
llena yà. *Card.* O ladron dos veces
sueño, que robas la vida,
y la obligacion suspendes!
Aguarde un instante, hermano,
Và tomando los memoriales de la peaña, toma la pluma, y dexala.
porque despachados queden
estos memoriales; però
què nuevo favor es este?
Todos estàn decretados;
mas por què admirarme debe,
que lo que à Dios encarguè,
este pespacho tuviesse,
si aunque yo duerma, por mi
està Dios despierto siempre?
Gracias (ò sumo Señor!) *De rodillas.*
à Vos, por tantas mercedes
como haceis à mi humildad:
felices los pretendientes,
que de la recta justicia
de Dios su despacho tienen. *Levantase.*
Llame aprisa al Secretario.
Vent. El Padre, pienso, que viene
con un pliego.
Card. Què serà?
digale, hermano, que llegue.
Sale el Secretario con un pliego.
Secret. V. Eminencia, señor,
me dè los pies.
Vent. Gran bonete!
y con què andarà despues?
Card. Digame, què pliego es esse?
Secret. Señor, del Pesquisidor,
que V. Eminencia tiene
en Talavera. *Card.* Yá sè,
porque es justo que me acuerde,
que contra mi primo fue
de mì embiado, à que viesse,
y averiguasse si culpa
tiene, y contra èl procediesse,
Don Sancho de Villarroel
mi primo, en torcer las leyes
de la justicia, segun
los que se quexan pretenden.
Secret. Señor, el señor Don Sancho
obrará como quien tiene
sangre de V. Eminencia.
Card. Deme el pliego, y esso dexe,
que si bien huviere obrado,
avrà sido mi pariente,
y yo avrè acertado en darle
la Alcaydìa que possee;
y si huviere obrado mal,
ni mi sangre ha de valerle,
ni yo avrè acertado en darle
aquello que no merece.

Lee.

Lee. *Cumpliendo con mi obligacion, y atendiendo al zelo con que V. Emenencia mira las materias, que pertenecen à la justicia, he substanciado el processo contra el señor Don Sancho de Villarroèl, primo de V. Eminencia, Alcayde de la Fortaleza de Talavera, Càsas Arzobispales, y Juez en la jurisdicion temporal; y hallando justificadas las querellas de los que de su injusticia à V. Eminencia se quexaron, me ha parecido no resolver nada antes de representar à V. Eminencia los muchos servicios de este Cavallero, la calidad de su persona, y autoridades de su parentado; pues aunque las leyes se hicieron iguales para todos, en semejantes casos las suele igualar la buena politica.*

Represf. Y fuera bueno, que yo
el estilo permitiesse
de que à la justicia venzan
politicos interesses?
Secretario. *Secret.* Antes, señor,
que V. Eminencia intente
resolver, de que Don Sancho
es primo suyo se acuerde.

Card. Yo soy Juez, y el que ha de dàr
lo que à la justicia debe,
de las humanas passiones
ha de estàr desnudo siempre.
Pariente Don Sancho es
de Fray Francisco Ximenez,
y aunque Fray Francisco sienta
su castigo, no le siente
de Toledo el Arzobispo,
que es à quien le pertenece
castigar este delito,
que solo son de los Jueces
la justicia, y la razon
los immediatos parientes;
fuera de que los que vean
que supe castigar à este
porque faltò á la justicia,
viendo que á otros mantiene
mi dignidad en los puestos,
que ellos por sì se merecen,
aunque mis parientes son,
diràn, que no los defiende
mi passion, sino sus obras,
pues quien castigado viere
à uno porque no obrò bien,
conocerà, si es prudente,
en los que viere premiados,
que cumpleu con lo que deben;
y assi, al Juez Pesquisidor
le responderà, que dexe
desposseido à Don Sancho
de los honores que tiene,
por difinitivo fallo,
por aora, y para siempre,
sin que mi sangre le indulte,
pues la justicia lo quiere,
que es la que solo le encargo;
y mas, que si mereciere
en la persona castigo,
proceda segun las leyes.

Vent. No se ahorrarà con su padre.

Secr. Señor::: *Card.* No ay que detenerse,
que essos puestos, que Don Sancho
tratò con juicio imprudente,
me estàn dando mucha prisa
de que mejor los emplee.

Secret. Voy al punto. *Card.* Tome, y antes
estos memoriales lleve
à quien los aguarda, y mire,
aunque disgustados queden
de estos que yo decretè
con razon los pretendientes,
si de essotros se disgustan,
digales, que no merecen
nada mas de lo que llevan,
y que contentarse deben,
porque estos los decretò
quien engañarse no puede.

Secret. Si harè: mysterio ay en esto. *Vas.*

Vent. Aora entro yo lindamente:
avrà, Padre mio, acaso,
para un nuevo pretendiente,
una audiencia desechada?

Card. Pues el hermano pretende?

Vent. Si, Padre. *Card.* Sus pretensiones
todas de gracia ser suelen,
y yo solo hago justicia:
à la Reyna de mi apele,
que en Tordesillas està,
por quien el govierno tiene
de España mi obligacion,
en tanto que á España llegue
el mancebo Carlos Quinto,

que

que dilatarse no puede;
pues yá al mar bruman los hombros
los deseados Baxeles.
Dios mio, facilitad
su llegada, porque de este
peso del govierno pueda
sacudir la espalda dèbil,
que es mucha carga, señor,
para quien fuerza no tiene,
y para quien cuidadoso
vive, aunque obrar bien pretende,
de pensar en lo que hace,
que no hace lo que debe.
Vent. Justicia era, Padre mio,
lo que pido, si quisiere
escucharme. *Card.* Diga, hermano.
Vent. Que mande que se destierren
estos sombrerazos grandes,
con que los hombres parecen
lanzas, con una cabeza
cada uno de Olofernes;
pues luego, que son baratos;
pues luego, si se humedecen,
que no parecen orejas
de pollino quando llueve;
pues luego, que huelen bien.
Card. Essos disparates dexe,
y digame, què ha avido
de Oràn. *Vent.* Calahorrilla suele
escrivirme, Padre mio,
que les và famosamente,
y que està la Ciudad rica
con los socorros, que deben
à V. Eminencia todos.
Card. Dios es quien los favorece,
acrecentandome à mi,
amoroso, y providente,
las rentas, para que acuda
á lo que servirle puede.
Y aunque aora Barbaroxa
por tierra, y por mar intente
ganar à Oràn, no podrà,
porque Dios á Oràn defiende;
y aun puede ser, que la vida
el vano intento le cueste;
mas què dice de Don Luis
de Cardenas? *Vent.* Que la peste
no es tan mala, aunque tan noble,
tan soldado, y tan valiente.
Card. Dios le haga bueno. *Vent.* Del viejo
Don Fernando dice à veces,
que con injundias de pollas
encarga que le lardeen
lo que se assa para èl.
Card. Y què en esso decir quiere?
Vent. Que tiene asco del tocino,
y esto, Padre, les sucede
à los que la ley professan,
que professò Muley Xeque.
Card. Prevengame al Limosnero.
Vent. Voy, Padre. *Vase.*
Card. Cuidado debe
costarme, que Don Fernando
tan poco de mi se acuerde,
que no me escriva, debiendo
lo mas, que deberme puede
en averle hecho Christiano:
ò valgame Dios, si fuesse
este olvido suyo, en odio
de seguir la ley, que debe!
Dent. Vent. Sì.
Card. Què escucho? Si será aviso
este, que acaso parece?
Vent. Sì, su Eminencia lo dice.
Card. Si yo de creer huviesse
aviso lo que fue acaso,
yo me obligaba dos veces;
pero aunque cuerdo no deba
creer estos accidentes,
no los debo despreciar
cuerdo, y para salir de este
temor, tengo de escrivir
oy al Conde de Alcaudete;
y si sobre la materia
en duda me respondiere,
tengo de bolver à Oràn
otra vez, y otras mil veces,
porque no se pierda un alma,
que conocimiento tiene
yà de Dios, y del Bautismo
la gracia desaproveche;
pero què ofrezco, si yà
los penosos accidentes
de mi vejèz, à la puerta
llamando estàn de la muerte?
Fuera de que si no olvido
el aviso, que à Dios debe
mi fin, muy cercano està

el

el plazo, que Dios me advierte.
Malo me siento, Señor:
no que mi vida se aumente
pido, sino que el dificil
acto de morir acierte. *Vase.*

Salen Doña Ana, Isabèl, è Inès.

Isab. Bolviò Don Luis victorioso,
y con tan dichosa suerte,
que diò à Barbaroxa muerte.
Inès. Es el Luisillo famoso.
Ana. Cumplirà con su nobleza
D. Luis. *Isab.* Tan bien ha cumplido,
que al General le ha traìdo
del Pyrata la cabeza.
Ana. Parece que te ha alegrado
su buena suerte. *Isab.* En rigor,
las acciones del valor
se oyen siempre con agrado:
pesate à ti? *Ana.* Mis rezelos *Ap.*
se aumentan con su alegria:
no me pesa, Isabèl mia.
Inès. Esto huele un poco à zelos.
Ana. No debe pesarme, pues
desear fama es debido
à hombre, que mi esclavo ha sido.
Isab. Y no dices, que lo es?
Ana. Libròse de la prision,
como todos. *Isab.* Sè bien esso,
y tambien, que quedò preso
su alvedrio en su passion.
Ana. Mucho sabes. *Isab.* Mucho no,
pues sè por comunes modos
lo que saben todos. *Ana.* Todos?
pues mas que todos sè yo.
Isab. Què? *Ana.* Que quedarse en Oràn
no pienso que fue por mi.
Isab. Pues por quien, Doña Ana? dì.
Inès. Mas si estas se arañaràn?
Ana. No puedo decirlo. *Isab.* No?
poco tu amistad obligo:
por què? *Ana.* Porque si lo digo,
sabràs tanto como yo,
ni pienso que has menester,
que mi labio te lo diga,
porque sin mi aviso, amiga,
lo pudieras tu saber. *Inès.* Reventò.
Isab. Yo, que à Don Juan
estimo tu hermano sè,
y no sè si por ti fue
por quien se quedò en Oràn
Don Luis, y mira::: *Ana.* No, no.
Isab. Que no se quedò por mi.
Ana. Esso piensas? pues por ti
lo avia de decir yo?
Inès. Ha taymada! *Ana.* Sè, que quieres
à mi hermano, y èl à ti.
Isab. Pues sabe, que no nacì
de las comunes mugeres,
que con estilo importuno
saben variar los semblantes,
queriendo muchos amantes,
y no quieren à ninguno.
Ana. Te has enojado? *Isab.* No sè.
Ana. Mira, que me dás pesar:
solicite assi enmendar *Ap.*
lo que me precipitè.
Isab. Dame licencia, que quiero
bolverme. *Ana.* Sin que mi hermano
logre la dicha de verte,
te vás? *Isab.* Dame, Inès, el manto.
Ana. No se le dès por mi vida,
que te has de estàr otro rato,
sì, por vida de Don Juan.
Inès. Yà despues de muerto el asno
esto es poner la cebada
adonde dice el adagio.
Ana. Perdoname, Isabèl mia,
y sabe, que es tan tyrano
de amor el imperio altivo,
que hace estudios los acasos,
mas yà debes de saberlo;
pues amas, mira que amo,
y que los zelos estàn
siempre al amor acechando.
Tu eres bella, y de Don Luis
està zeloso mi hermano:
yo adoro à Don Luis, disculpa
mi temor en este caso,
si porque te ama, en Don Juan
los zelos has disculpado.
Inès. Muy bien llamarse pudiera
este confessar de plano.
Isab. Presumes, que no entendí
los equivocos de quando
te hablaba, hablando conmigo?
motivo, que hizo tu hermano
instrumento de los zelos,
que hasta oy ha conservado,

en ofensa de mi amor.
Ana. De aì nacieron mis reparos,
y de ser amante mucho,
ser escrupulosa tanto.
Isab. Pues engañastete en todo.
Ana. Ya veo, amiga, mi engaño.
Inès. Trayrè el manto? *Isab.* No le traygas.
Inès. No será, que aun es temprano.
Ana. Cuentame aora por tu vida
lo que oiste en los aplausos
de Don Luis. *Isab.* Que victorioso
del Exercito Africano
bolviò à Oràn, y que de todos
su valor acompañado,
con la cortada cabeza
de Barbaroxa, à Palacio
se encaminò; y esto digo
en paga de aver fiado
à mi amistad tu secreto,
pues tuve determinado,
que ni blasones, ni ultrages
oyesses mas en mis labios
de Don Luis, por impedir
tus melindrosos cuidados.
Ana. Melindres llamas de amor
á los efectos tyranos?
Ay Don Luis, què de fatigas, *Ap.*
què de ausias, y sobresaltos
me cuesta tu ausencia! *Inès.* Pero,
señora, no aver embiado
à Calahorra, parece
descuido. *Ana.* No tu reparo
despierte, si està dormido,
el temor de mi cuidado.
Inès. Y el embustero bufon,
sin licencia de su amo,
no pudiera adelantarse?
Es Calahorrilla un menguado,
es un::: *Sale Cal.* La Inesilla me honra:
à lindo tiempo he llegado;
pero aqui Doña Isabèl?
presumo que no he acertado
en entrar, por el secreto
de este amor tan recatado,
que nadie le sabe, y pienso
que le cantan los muchachos;
mas yo lo remediarè:
Señoras, desalumbrado
entrè aqui, pensando que era
la casa de mas abaxo:
perdonadme, y guardeos Dios.
Ana. Aguarda, que esse reparo
no tienes aora que hacerle,
pues nada à Isabèl recato.
Calab. Luego puedo hablar?
Isab. Bien puedes.
Calab. Pues de parte de mi amo
vengo à besarte los pies,
dame el que estè mas à mano,
y perdona, que las plantas
no dixe, mal cortesano,
pues las que flores producen,
siempre plantas se llamaron.
Inès. Oygan, què discreto viene!
Ana. Tu seas muy bien llegado:
como viene tu señor?
Calab. Hecho un Marte Castellano,
tan harto de matar Moros
como yo, que yà me llamo
Calahorra mata Moros,
por los que he despavilado.
Ana. Y à què te embia? *Cal.* A decirte,
que aviendo visto en Palacio
à tu hermano, y à tu padre,
amante ha determinado,
que sepas dèl por mi aviso,
seguro de que embarazo
no tendria mi llegada
à tu presencia, entre tanto,
que en Palacio detenidos
estàn tu padre, y tu hermano:
si le dás licencia aora
de verte, con el recato
de otras noches, esta noche:
responde, no sea el diablo,
que acabando su cortejo
los que en Palacio quedaron,
vengan, hallandome aqui,
à cortejarme los cascos.
Inès. O mata Moros! *Calab.* Inès,
á los Moros declarados
no les tengo miedo yo,
pero temo à los Christianos
en duda. *Ana.* Dile à Don Luis,
que mi amor es fino, tanto,
que en riesgos de honor, y vida
no haciendo ningun reparo,
si mi licencia le puede

assegurar, que le aguardo,
y que entre dos luces puede
venir, sin que sea notado.
Calab. Direle, que en tu entrecejo
venga, como lo has mandado,
que venir entre dos luces
es venir entre dos astros.
Inès. Conceptos, Calahorrilla?
Calab. Tal hambre allà se ha passado.
Ana. Vete aprisa, y tu perdona.
Isab. Porque ayas assegurado
de mi amistad tus temores,
perdono, Doña Ana, el rato,
que he estado sin ti.
Inès. Ay, señora!
Ana. Què es esto, Inès?
Inès. Mis dos amos.
Calab. Podrè salir? *Inès.* No es possible.
Ana Infeliz de mi! *Isab.* Cuidado
no tengas, que pues la noche
viene Doña Ana baxando,
y es preciso, que à esta hora
me acompañen, no rehusando
yo su cortesìa, queda
el passo desocupado,
y podrà este hombre salir.
Ana. Bien dices, y tu entretanto
retirate á esse cancèl.
Inès. Aprisa, que vàn entrando,
aprisa. *Calab.* No mas mensages,
si deste sin leña escapo.
Escondese, y salen Don Fernando, y D. Juan.
Fern. Sin mi vengo de pesar:
que à Barbaroxa aya dado
la muerte Don Luis, y èl buelva
vivo à crecer mis cuidados!
Juan. Disgustado està mi padre.
Ana. Oy, que avia deseado,
señor, que à casa bolviessèis
mas aprisa, has dilatado
mas tu venida. *Fern.* Dudè,
que fuesse dichoso tanto,
que tal huespeda la honrasse.
Isab. Yo me honro con visitaros,
y à mi señora Doña Ana.
Fern. Por cariños heredados,
los Cegries, y los Mazas
siempre amistad professaron.
Ana. No hablas á Doña Isabèl,
Don Juan? *Inès.* La mira à lo zayno.
Juan. Si en mi pudiera ser nuevo
sacrificar al aplauso
de su deidad rendimientos
muchas veces explicados,
pudieras culparme, hermana,
aver esta vez faltado
á la obligacion de atento,
y á la ley de cortesano.
Isab. Divierte á tu padre, mientras
yo le respondo à tu hermano.
Ana. Sì harè, pero date prisa,
y mira, que estoy temblando.
Calab. Un diablo de un estornudo
me ha tenido reventando,
y aun me tiene, y si me oyen,
saldrè de aqui muerto à palos:
por Dios, que aprieta, Inesilla.
Inès. No hagas ruìdo, mentecato.
Calab. Hazle tu, porque yo quiero
estornudar. *Inès.* Ay tal asno!
Calab. Allá và, Inesilla. *Inès.* Venga,
con mas de treinta mil diablos.
Tose Inès, y estornuda Calaborra.
Fern. Quien hizo, Inès, esse ruìdo?
Inès. Yo, señor, que he estornudado.
Maldito seas. *Calab.* Que aya
quien se esconda con catarro!
Fern. Sì, fuerza es acompañarla.
Isab. Bien, Don Juan, desengañaros
pudiera, à no ser quien soy,
de esse concepto bastardo,
en que teneis mi fineza;
mas no puedo declararos
mas de que no era conmigo
con quien Don Luis hablò.
Juan. Y dado
que con vos no hablasse, quien
le respondia? *Isab.* Negaros
no puedo, que yo, mas no era
yo por quien::: Si mas declaro,
à Doña Ana arriesgo mucho,
y no poco à mi me falto.
Juan. Pues por quien?
Isab. Decir no puedo
mas de que mi amor no ha dado
motivo à vuestro rezelo.
Juan. Y lo que yo vì? *Isab.* Fue engaño.
Juan. Mis ojos, y mis oìdos

se engañaron? *Isab.* Se engañaron,
y que yo lo diga, sobra.
Juan. Ni aun basta. *Fern.* Muchacho,
què es esso? *Isab.* El señor Don Juan,
que porfia cortesano
en acompañarme, y yo,
que lo escuso, reparando
quanto darà que decir
vèr à un galan tan bizarro
acompañando à una dama
de mi calidad, y estado.
Juan. Esto era, señor.
Fern. Pues yo
promediarè en este caso,
de modo, que Don Juan vaya,
y que nadie mormurarlo
pueda, yendo yo con èl
sirviendo, y acompañando.
Isab. De esse modo, no replico.
Inès. Ella lo avia pensado.
Fern. Venid. *Isab.* No venìs, Don Juan?
Juan. Sì señora. *Isab.* Vamos.
Los dos. Vamos. *Vanse los tres.*
Calab. Fueronse?
Inès. Sì, yá se han ido.
Calab. Hecha la lengua pedazos
tengo, á puras mordeduras,
por no estornudar. *Inès.* Menguado.
Ana. Notable susto me diste;
pero no nos detengamos:
vè presto, y dile à Don Luis:::
Sale D Luis. D.Luis (que estaba esperando
à saber, querido dueño,
llena el alma de cuidados,
desta dilacion la causa,
la ocasion aprovechando
dichosa, de vèr salir
à tu padre, y à tu hermano)
no ha menester, que le digan
nada, pues dichoso es tanto,
que, quando à tu casa llega,
oye su nombre en tus labios.
Ana. Si mas esperàras, mas
oyeras de mi abrasado
corazon. *Luis.* Què mas oyera?
Ana. Que::: Mas la voz se ha pasmado
de la alegria de verte.
Luis. Interpretes seràn claros
tus ojos de mis venturas.
Ana. Y tambien, Don Luis, mis brazos:
Inès, saldraste allá fuera,
porque puedas avisarnos.
Luis. Y tu me espera en la calle.
Calab. Como yo no estè encerrado,
venga el mundo, que de todo
el mundo no harè yo caso.
Inès. Pues en què te fias?
Cal. En las suelas de mis zapatos. *Vanse.*
Luis. Como en mi ausencia te ha ido?
Ana. Temiendo siempre, y dudando.
Luis. Ofensa haces á mi amor.
Ana. Hasme, señor, olvidado?
Luis. Pues cabe en mi amor olvido?
si esso de mi has presumido,
supleme, Doña Ana, à mi,
que yo lo piense de ti,
porque sin hacer ofensa,
nadie de otro amante piensa
lo que no sabe de sì.
Ana. No lo piense tu porfia.
Luis. Pues no injuries mi firmeza.
Ana. Creo, Don Luis, tu fineza,
porque tu crees la mia.
Luis. A esso debe mi alegria
dexar el temor vencido,
pues aunque se aya creido
lo contrario, à mi entender,
no puede nadie querer,
si no sabe que es querido.
Ana. Amor es correspondencia.
Sale Inès. Yá mi señor ha llegado:
retirese allì Don Luis,
que en metiendose en su quarto,
podrà salir; pero ay!
Ana. Què, Inès? *Inès.* Que viene cerrando
todas las puertas. *Ana.* Ay triste!
si te viò entrar! *Luis.* El cuidado
pierde, que para salir,
tengo aqui quien me abra el passo.
Ana. Y mi vida? *Luis.* Pues yo avia
de ponerme sin ti en salvo?
Ana. Don Luis, no debe el sucesso
de ser como le pensamos,
pues mi padre viene solo,
y recogido à mi hermano
dexa en su quarto; y si fuera
averte visto, es muy llano,
que de sì no le apartàra.

Luis. Sea lo que fuere el caso,
me hallarà dispuesto à todo.
Ana. Retirate, que llegando
viene yà. *Luis.* Desde aqui atento
serè de tu vida argos.
Retirase al paño, y sale Don Fernando.
Fern. Esta noche no ha de darme
el señor Don Luis cuidado.
Cerradas dexo las puertas,
para dormir con descanso,
aunque mis discursos quieren,
que estè siempre desvelado.
Ya queda Doña Isabèl
en su casa, y yo cansado
estoy: recogete, hija,
y prevèn tu à los criados, *A Inès.*
que si fuere menester
abrir las puertas acaso,
yo tengo todas las llaves,
que me avisen en mi quarto,
pues desde oy soy el portero
de mi casa. *Luis.* Yà es el caso
distinto del que pensè.
Ana. Vivamos, temor, vivamos,
que esto no es lo que creì.
Preciso es, que este reparo
nuevo me obligue à pensar,
señor, que procede de algo,
que te da disgusto. *Fern.* Hija,
procede de dos cuidados.
Inès. Don Luis sin duda es el uno:
qual serà el otro? Yà he dado
en èl: fue el hombre buen Moro,
y no serà buen Christiano.
Fern. Recogete, hija: ò el tiempo
llegue de mi desengaño! *Vase.*
Sale Don Luis. Vès, bien mio, como fueron
todos tus rezelos vanos?
pero veo, que no tengo
por donde salir. *Inès.* Gran daño,
por cierto, queriendoos bien,
el averos encerrado;
pero por lindo camino
fue margariton mi amo.
Ana. Què dices, Inès? no puede
passar Don Luis à tu quarto?
Inès. No señora, que la puerta
del suyo abierta ha dexado
tu padre, y es facil verle,
estando la puerta al passo.
Luis. Yà, señora, aviendo visto,
que tienen essos reparos
mas señas de ingratitudes
en ti, que no de recatos,
yo, Doña Ana, dexarè
tus tibiezas sin cuidado,
arrojandome por esta
ventana. *Inès.* No hagas tal, asno.
Ana. Arrojate; pero no
te arrojes: mas como falto
à mi decoro? què aguardas?
Luis. Antes à saber aguardo
si á perderme te resuelves.
Ana. No, Don Luis.
Luis. Pues yà he notado,
que arrojarme no es possible.
Ana. Dí, por què?
Luis. Porque si quando
me arrojare ay quien me vea,
debiendo yo ir recatado,
ò viendome desde lexos,
sabrà, que un hombre ha baxado
por tu ventana, mas no,
que soy yo, y este reparo
me harà, Doña Ana, perderte,
pues aunque yo assegurado
estè de que fui yo, puede
el que lo viere no estarlo.
Ana. Pues:::: Ay infelìz!
Luis. Prosigue.
Ana. Yà que otro remedio no hallo,
à este es forzoso apelar.
Luis. En què suspendes el labio?
Ana. Dasme palabra:::: *Luis.* Esso dudas?
Ana. De ser mi esposo? *Luis.* Y tu esclavo.
Ana. Y dàrassela à quien yo
te diga? *Luis.* A todo me allano,
porque de mi fé no dudes.
Ana. Pues dasela á esse retrato
Corre una cortina, y estarà uno vestido como el Cardenal.
de Fray Francisco Ximenez,
porque quedes obligado
á cumplirla, que yo fio
tanto dèl, que retratado
para mi seguridad,
dexo tu deuda à su cargo.
Luis. Si harè: Copia de aquel hombre

pro-

prodigioso, Varon santo,
à quien vè el respeto vivo,
y los ojos vén copiado:
yo la palabra te doy
de que la darè la mano
à Doña Ana, y desde oy quedo
á ser su esposo obligado.
Habla el Cardenal por detràs del retrato.
Card. Y yo la tomo, Don Luis.
Ana. Parece que hablò el retrato.
Inès. Todos los retratos buenos
parece que están hablando.
Luis. Estás yà segura?
Ana. Yà soy tu esposa, y el reparo
está, siendolo, vencido
de que quedes en mi quarto.
Inès. Pues vamos à contar cuentos
lo que ay de aqui al dia. *Luis.* Vamos,
esposa adorada. *Ana.* Yà
solo esse nombre te encargo.
Luis. Dichoso yo. *Ana.* Y yo felice.
Inès. Miren lo que trazò el diablo,
y por donde, sin pensar,
se hallan estos dos casados.
Vanse, y salen Ventosa, y el Secretario.
Vent. Dexeme hartar de llorar
los Kyries, y aun serà poco.
Secret. Jesus, hermano, està loco?
Vent. Para què es Jesusear,
si este bendito Varon
dice, que oy se ha de morir?
Es cosa para reìr
oìr el Kyrieleyson?
Que à Roa un tan grande hombre
se venga à morir! à Roa,
Lugar de tan poca loa,
que nadie sabe su nombre!
En Roa (nada divierte,
Secretario, mi mancilla)
muere un hombre, que à Sevilla
pudiera honrar con su muerte!
què es à Sevilla? à Lisbòa,
á Napoles, y aun à Huete:
mire, yo soy un pobrete,
y no me muriera en Roa.
Secret. A recibir, de Madrid,
saliò al glorioso mancebo
Carlos, peró tan cansado,
tan anciano, y tan enfermo,
que muere en Roa, sin que
conseguir pueda el deseo
de vèr al Rey. *Vent.* Mucha pena
me diera à mi, hermano, esso,
mas verme morir en Roa,
fuera cosa sin consuelo:
en Roa! Mas entro á verle,
y á pedirle por lo menos,
que, si lo puede escusar,
no muera en Roa. *Secret.* El intento
lograrà de verle aqui,
pues yà le quedan vistiendo,
y ha mandado, que à esta pieza
le saquen. *Vent.* Tendrá mysterio
vestirse para morir:
mas què vestido le han puesto?
Secret. Con el que manda enterrarse.
Vent. Yà le traen sus Compañeros
Religiosos: llora, hermano?
Secret. A què corazon de azero
no enternecerá su muerte?
Vent. A puto el postre lloremos.
Sacan al Cardenal entre dos Religiosos, Mayordomo, y criados.
Card. No lloren, hermanos mios,
sino es que lloren temiendo
mi salvacion, por mi mala
vida; y el no buen exemplo
que les dì, con relaxar,
à los puestos atendiendo,
de mi Padre San Francisco
la Regla; y aunque sea esto,
no lloren, llorelo yo,
pues que yo la culpa tengo.
Religiosos. Su muerte lloramos, Padre.
Card. Sientenme, verè si puedo
responderles, que este humano
edificio, al grave peso
de la edad, y los achaques,
se venciò por los cimientos.
O Virgen llena de Gracia!
para este trance severo
os solicito devoto:
valedme en èl, pues yà veo
cumplido el plazo, Señora,
desta deuda, que à Dios debo.
Vent. El se muere: ay, Padre mio,
quanto en su vida perdemos!
No nos dexa nada?

Card.

Card. Sì, esta advertencia les dexo.
Es, hijos, la vida humana,
si es algo, un caduco instante,
es una hora inconstante,
y una abreviada mañana,
una pequeña semana,
un mes corto; y si se advierte,
lo que mas tiempo divierte,
mas està à la muerte unida,
que no dà passo la vida,
con que no alcance la muerte;
y siendo la vida nada,
no ay razon de que lloremos
aquello en que no se pierde
nada: sea el llanto nuestro
no aprovechar el instante,
la hora, el dia pequeño,
la breve semana, el mes,
y el año de aquel estrecho
termino, que ay en el hombre,
desde estàr vivo à estar muerto.
Ochenta y un años tuve
de vida, no pocos fueron,
si fueran aprovechados;
mas ninguno contar debo,
que años en que no se supo
valer el conocimiento,
son en el numero muchos,
y ninguno en el provecho.
En Uceda fui Arcipreste,
Arzobispo fui en Toledo,
Inquisidor General
en España, en el Colegio
de Roma Cardenal fui,
governè à España los Reynos
tres veces, como yo supe;
y de todos estos puestos,
y estas Dignidades, solo
à la sepultura llevo
este saco, que apreciè
mas, que todos los empleos.
Pues què caso ay, hijos mios,
que hacer de la vida? Premios
temporales, solo sirven,
al dexarlos, de escarmiento.
Todo con la vida acaba,
y solo no acaba aquello,
que se obra bien en la vida,
pues, sobre dexar el cuerpo
honrado en la sepultura,
las buenas obras sabemos,
que son las sendas derechas
por donde và el alma al Cielo.
Por la Infinita Bondad
de Dios no sè, que aya hecho
à nadie injusticia, aunque
muy bien rezelarlo debo
de mi capacidad corta;
pero asseguro, y prevengo,
que fue ignorancia invencible
la sinrazon que aya hecho.
Nunca he tenido adversion
á nadie: quanto los puestos
me han dado, he distribuìdo
en Catholicos empleos,
y lo que ha sobrado, pido,
que se despenda en lo mesmo.
Padre Guardian de Alcalà,
Secretario, Compañero,
hermano Ventosa. *Vent.* Padre.
Todos. Què forzoso sentimiento!
Card. Saben, que tenga algun cargo,
que no dexe satisfecho?
Vent. Uno sè yo. *Card.* Diga aprisa.
Vent. Venirse un hombre de sesso
à morir à Roa. *Card.* Aqui
es donde Dios lo ha dispuesto.
Vent. Echeme su bendicion.
Todos. Y à todos, Padre.
Arrodillanse, y bendicelos.
Card. El Supremo
Señor los bendiga, hijos.
Vent. A mi, porque me voy luego
à Orán. *Card.* Veame morir,
Ventosa hermano, primero,
y despues vaya en buen hora.
Vent. Lindo combite, por cierto,
verle morir, Padre mio,
y en Roa. *Card.* Dos desconsuelos
llevo, Señor, desta vida,
y entrambos os los ofrezco:
no aver visto al Rey es uno,
y otro el forzoso rezelo
de que Don Fernando olvide
la verdad del Evangelio;
y en los dos, Señor, os pido
Ponese de rodillas.
para Carlos los aciertos,

para

para Don Fernando luces
de vuestro conocimiento.
O Soberana Maria!
aora, Señora, es tiempo.

Frayl. 1. Què sentimiento!
Frayl. 2. Què angustia! *Limosn.* Què pena!
Secret. Què desconsuelo!
Vent. Ay, que en efecto se muere,
y muere en Roa en efecto!
Card. Nacì, Señor, y siendo del pecado
por tu preciosa Sangre redimido,
vivi de aquella mancha tan teñido,
como si no la huvieras tu labado.
Si un descuido del hombre fue el cuidado
de tu amante Passion, si un solo olvido
una vez à la Cruz te tuvo asido,
què de ellas te avrè yo crucificado?
muchas; pero mi culpa no me assombre,
si hallo el dolor en mi, que me ocasiona
vèr ofendido de mi error tu Nombre:
llore yo, y crea, pues tu Fè lo abona,
que peca siempre el hombre, como hombre,
y que Dios, como Dios, siempre perdona.

Tocan instrumentos, y se descubre una tramoya de gloria, y en ella la Niña, que representa à la Virgen, y dos Angeles à los lados.

Virg. Mi Hijo te aguarda, Francisco,
pierde el temor, que mis ruegos
por ti abogaràn, pues tanto
de ti obligada me veo.
Card. O Abogada de los hombres!
pero yá, Señora, muero:
en tus manos, Señor mio,
el espiritu encomiendo.

Correse la cortina, que cubrirà al Santo, y sube el Alma en una apariencia.

Angeles cant. Te Deum laudamus,
te Dominum confitemur.
Unos. Què celestial harmonia!
Otros. Què soberano consuelo!
Vent. Oyen ustedes, señores,
aunque el Alma se fue al Cielo,
sepan, que no se acabò
la Comedia. *Los Frayl.* Perdiò el Reyno
de España un Varon Insigne.
Mayord. y Secret. Con España lloraremos
una pèrdida tan grande.
Vent. Lloren, que yo solo siento,
no que aya muerto, sino
vèr, que en Roa se aya muerto.

JORNADA TERCERA.

Descubrese el retrato, y sale Inès.

Inès. Mientras escrive un papel
á Don Luis, que la desvela
à mi ama, de centinela
vengo à estàr; y qual es èl!
Yà pienso yo, que en olvido
todo el cariño trocò:
mas què mucho, si llegò
al lance de arrepentido?

Salen Don Luis, y Calaborra.

Luis. Què hace tu señora? *Inès.* Està
escriviendote un papel.
Luis. Dì, que yo vengo por èl.
Inès. Pues assi te entras
acà? *Luis.* Yo, Inès, no puedo sufrir,
que à Doña Ana le parezcan
tibiezas mis atenciones,
ni descuidos mis finezas,
que la adoro tan rendido,
tan fiel :::

Sale Doña Ana. Si yo lo creyera,
ni el discurso fatigára,
ni parcial de mis sospechas
me vieran mis sentimientos
puesta al lado de mis penas:
dime lo que quieres. *Luis.* Mucho,
y que mi descuido veas
en que, insufrible de amante,
oy apele à la postrera
esperanza de mi amor,
pues viendo, que no me queda
yà por donde suavizar
de tu padre la dureza,
al Governador pedì,
que con èl intercediera
por mi con tu padre: mira
si es demostracion pequeña
de que te adoro, añadir
otro testigo à las señas
de mi amor, y otro testigo,
que nadie tacharle pueda.
Ana. Si fuera yo tan dichosa,
Don Luis, que creerte pudiera,
acusando mis temores,
diera al olvido mis penas.

Luis.

Luis. Baſtarà para creerme,
que el efecto, mi bien, veas
oy? *Ana.* Oy? *Luis.* Y aora, que el Conde
tanto en honrarme ſe empeña,
que no tardarà en venir
á tratar eſta materia.
Inès. Eſtaos en eſſo, que yà
ſiento ruido en la eſcalera.
Calab. Peſe á mi alma; mas ſeñor,
el Conde es. *Ana.* Quanto me peſa
de que aqui te halle! *Luis.* Doña Ana,
deſte modo ſe remedia
tu cuidado: entra conmigo,
Calahorra. *Calab.* Si me tueſtan,
no me meterè otra vez
donde eſtornudar no pueda.
Luis. Pues què has de hacer?
Calab. Eſcaparme,
entre tanto que ellos entran,
que en mi no repararàn.
Dent. Fern. Tantas honras V. Excelencia?
Inès. Yà mi ſeñor ha llegado.
Ana. Retirate tu à eſſa pieza,
que yo deſde aqui oyrè
de mi muerte la ſentencia,
ò el indulto de mi vida.
Luis. Diſpuſoſe de manera
el lance, que aya de oìr
ò mi ventura, ò mi pena. *Eſcondenſe.*
Salen el Conde, Don Fernando, y criados.
Fern. A ſaber yo, que teniais
que mandarme, nunca diera
lugar de que me buſcarais,
pues adelantado huviera,
ſeñor Conde, por ſerviros,
de veros la diligencia.
Cond. Señor Don Fernando Maza,
mandad, que ſe ſalgan fuera
eſſos criados, que hablar
à ſolas con vos quiſiera.
Fern. Què ſerá eſto? ſi el delito, *Ap.*
que aun en mis labios reſerva
mi cuidado, ſe ſabrá?
Mas no: ſalios todos fuera.
Inès. Yá han quedado ſolos. *Ana.* Calla;
y tu, Amor, pues què te precias
de piadoſo, el ſacrificio
admite de quien te ruega.
Luis. Amor, pues dificultades,
è impoſsibles atropellas,
vence eſta por mi.
Eſtarà el Conde mirando el retrato del Cardenal con el ſombrero en la mano deſde que ſaliò.
Fern. En la copia
de aquel hombre inſigne atenta
toda el alma tiene el Conde:
con eſtraña reverencia
le mira; pero què mucho,
que á èl eſta atencion le deba,
ſi à mi, à quien ſolo cuidados
ha debido, anſias, y penas,
para perderle el reſpeto
no me dà el temor licencia?
Cond. Faltaſte, y un hombre grande
faltò en ti al mundo: que ſienta
tu pèrdida, es deuda juſta,
no por ti, que las eſtrellas
piſas, ſino por la falta,
que nos hiciſte en la tierra.
Eſtamos yà ſolos?
Fern. Si ſeñor, y ſi V. Excelencia
quiere paſſar à mi quarto,
es aquel. *Cond.* En eſta pieza,
pues no ay nadie, eſtamos bien.
Fern. Mucho mi temor rezela; *Ap.*
mas mi ſuſto diſsimule:
hablad muy en hora buena.
Cond. Sentaos.
Fern. Por obedeceros. *Sientanſe.*
Ana. Oyga eſto. *Luis.* A eſto atienda.
Cond. Don Luis de Cardenas, cuya
nunca ignorada nobleza
ſabeis, ſeñor Don Fernando:::
Fern. Yá eſto es de otra materia, *Ap.*
y aunque ſenſible, no tanto
como la juzguè, que era.
Cond. De mi ſe ha valido, à fin
de que con vos interceda,
que à la ſeñora Doña Ana
le deis, vueſtra hija bella,
por eſpoſa: y como yo
à eſte Cavallero deba
tanto por ſu calidad,
por ſu valor, y ſus prendas,
por la paſſada victoria
de Barbaroxa, y la deuda
de ſangre, y obligacion,

que tienen las Casas nuestras,
no me hè podido escusar
à que de mi labio sepa
su pretension vuestro oìdo;
pero antes que la respuesta
me deis, sabed, Don Fernando,
que me debeis, que no sepa
Don Luis, que ay en vos razones,
(y no por vuestra nobleza)
para que èl no solicite
casarse con hija vuestra,
ni para que, aunque èl se arroje,
mi sangre se lo consienta.
Luis. Valgame Dios! *Ana.* Ay de mi!
Inès. Esta boda saliò huera.
Fern. Mirad, señor Conde, bien::::
Que tanto un delito pueda, *Ap.*
que aun para el descargo quite
la libertad de la lengua!
Mas buelva el valor por mi:
Quien pensare::::
Quiere levantarse, y detienele el Conde.
Cond. Nadie piensa. *Fern.* Que yo:::
Cond. Bolved á sentaros,
y sea con advertencia,
que yo, como yo, sabrè
dár con la espada respuesta;
y como Governador,
harè ós corten la cabeza.
Ana. Grave mal! *Luis.* Lance terrible!
Inès. Echòle la ley acuestas.
Fern. La cabeza à mi! decid,
que vuestro puesto respeta
la obligacion de mi sangre.
Cond. No os salgais de la materia,
que à esso yà estais respondido.
Reconoced esta letra.
Fern. De Fray Francisco Ximenez
es. *Cond.* La ultima es esta,
que vi suya, en que me encarga,
que este capitulo os lea
con amistad, y yo lo hago
oy, que la ocasion me fuerza,
porque veais quan dificil
es bolverle la respuesta
à Don Luis, que por mì aguarda
de vos. *Fern.* El corazon tiembla!
Ana. Muerta estoy! *Luis.* Sin alma vivo!
Lee el Cond. A Don Fernando, que crea
que no ay duda, en que la Ley
de Christo es la verdadera,
y que à Oràn defiende Dios,
porque la esperanza pierda
de bolver à vèr Mezquitas
las que llegò à vèr Iglesias.
Luis. Moriste, amor. *Ana.* Esperanza,
moriste. *Inès.* Requiem æternam.
Fernand. Què harè?
Dentr. Vent. Yo tengo de entrar,
que para mì nunca ay puerta
cerrada, aunque sea en la plaza.
Cond. Què es esso?
Sale un criad. Que à V. Excelencia,
de San Francisco un Donado,
que aora de España llega,
busca, y sabiendo que està
aquì, con porfia necia
dice, que ha de entrar. *Cond.* Jamàs
à esse habito se le niega
la entrada en parte ninguna:
entre muy en hora buena,
si vos dais licencia. *Fern.* En todo
sois dueño. *Inès.* Desta manera
descansò el passo, que iba
yà tan tirada la cuerda,
que era forzoso romperse.
Luis. Salir (ay de mi!) quisiera
de aqui, sin vèr à Doña Ana,
por no morirme de verla.
Ana. Ventura ha sido este acaso,
Inès, si en suerte tan fiera
cabe alguna, porque assi
Don Luis de aqui salir pueda
sin nota, pues no me atrevo
ni à verle, ni á que me vea.
Inès. Yo, señora, discurria
en que esso lo mejor era.
Ana. Lo mas forzoso à lo menos.
Inès. Yà, si à ser Monja no apelas,
no ay à què apelar.
Ana. De aquel retrato
remedio mi mal espera.
Cond. Qualquier yerro, Don Fernando,
se deshace con la enmienda.
Fern. Como ha de enmendarse quien
no conoce en lo que yerra?
Cond. Conociendolo. *Fern.* Sin duda *Ap.*
en mi es falta de advertencia

lo que dudo de la Fè,
pues no sè como ser pueda
tres Personas, y un Dios solo,
lo que me obliga à que crea
la Fè de la Trinidad.

Salen Ventosa, y criados.

Vent. Sobre marcha tan molesta,
parecele, que es razon,
que la entrada me defiendan,
señor Conde de Alcaudete?

Cond. Hermano Ventosa, èl era?
à què es su venida à Orán?

Vent. No me hallo bien sin la guerra,
y assi, yá que nuestro Padre
diò su alma a Dios, con licencia
suya me vengo al Convento,
porque la vez que se ofreza
vean, que vive Ventosa
los Morillos de essas sierras.

Cond. Oy con su presencia, hermano,
la memoria me renueva
de aquel Varon singular.

Vent. O, pues si morir le viera!

Cond. Buena ocasion me parece
esta, que el acaso ordena,
si ay acaso en lo que casi
mysterio se representa,
para que esta Fè, si duerme,
al ruido despertar pueda.
Viò èl morir á nuestro Padre?

Vent. Pluguiera à Dios no lo viera;
pero ola, que alli està vivo.

Mira al retrato.

Cond. Don Fernando se desvela,
teniendole aqui, en que el mundo
conozca la reverencia
que tiene, à la obligacion
de hacerle hijo de la Iglesia.

Vent. Yo lo creo, aunque no ay muchos
que lo digan. *Fern.* Otra afrenta!
yà no sè, ò mi ceguedad,
ò mi peligro à què esperan.

Vent. Nuestro bendito Varon::::

Luis. Pues divertidos es fuerza
que estèn en oirle, yo,
aprovechandome de esta
ocasion, salgo, y al punto,
que en mi possada me vea,
el viage para España
dispondrè, dandole cuenta
à Doña Isabèl primero,
para que Doña Ana sepa
mi ausencia, y que si ha cabido
en la travdora violencia
de mi destino valor
para huìr de su belleza,
no ay en mi amor ossadìa
para no adorarla, y verla. *Vase.*

Inès. Logròse tu intento.

Ana. Como?

Inès. Tomò Don Luis la escalera.

Ana. Salì con esso de un susto,
aunque no pocos me quedan.

Inès. Voyme yo tambien, pues yà
sin este cuidado quedas?

Ana. Sí, Inès, y porque mi padre,
que esto has oìdo no sepa.

Vase Inès.

Vent. Su santa muerte fue assi;
aora à la forma atiendan
de su entierro, porque Santo
en la aclamacion le vean;
y prevengo, que el estilo
no estrañen, porque en materia
de respeto tan sagrado,
fuera la chanza indecencia.
Embalsamado su cuerpo,
aunque contra la modestia
de su precepto, pues solo
pidiò, que à la tierra fuera
sin artificio, porque
no le estrañasse la tierra:
le bolvieron à poner
su habito, capilla, y cuerda,
obedeciendole en esto,
pues no quiso, que pudiera
la muerte diferenciarle
de la vida, ni que diera
de su mudanza de trage
la muerte à la vida quexas.
Sobre el grossero sayal,
por la forzosa decencia,
el Pontifical adorno
le pusieron, cuya tela
de raso pardo, mostraba,
con un galòn de oro, y seda,
devocion, y gravedad,
mas, que sumptuosa, honesta,

y mas devota, que rica;
pero què mucho, si eran
sus reverentes puntadas
de mano de aquella sierva
de Dios Juana de la Cruz,
pues no menos ser debiera,
que obra de tal mano, gala
que à tal Santo le pusieran.
Sacaronle asi à una sala,
aunque muy grande, pequeña
para el devoto concurso,
que de todas las Aldeas
à verle se convocò,
con tan no vista presteza,
que parece, que la muerte
fue primero pregonera,
que executora de aquel
golpe de tanta terneza.
Llorando todos decian,
viendo que imposible era
llegar donde estaba: Saquen
el santo cuerpo à la Iglesia,
veamos el santo cuerpo;
y porque efecto tuviera
el consuelo general,
con magestad, y grandeza,
de la Corte acompañado,
de la Villa, y de las tierras
no solo circunvecinas,
sino distantes, y lexas,
del Infante Don Fernando,
y de la Ilustre Eminencia
de Adriano el Cardenal,
y muchas lagrimas tiernas,
confundidas entre ser
de regocijo, ù de pena,
que aunque llora el dolor, suele
llorar tambien la terneza:
llegò à la Iglesia Mayor
de aquella luz la pavesa,
menguada toda la vida,
y toda la fama entera.
Las rodillas por el suelo,
con una alegre tristeza,
todos los pies le besaban;
y si cuidado no huviera
con sus santas vestiduras,
segun la devocion era,
por reliquias las hurtára
el fervor comun, que queda
la ossadìa disculpada
de la devota impaciencia.
Santo le llamaban todos
à voces, para dàr señas
de que honra en la tierra Dios
à quien se humilla en la tierra.
Hechas las honras, el dia
siguiente, en una litera,
ò andas saliò de Roa,
y à verle gente tan nueva,
y tanta, que embarazado
el camino, no pudiera
passar el difunto cuerpo,
si los propios, que con tierna
demonstracion le cerraban,
con respeto no le abrieran.
Qual tocaba el atahud
con la mano: y este era
muy dichoso; qual tocaba
las varas de la litera
con la boca, venerando
la caxa de aquella perla.
Llegando à Torre-Laguna,
fue donde la mayor muestra
dió la aclamacion piadosa
de su santidad perfecta,
porque es la virtud sin duda
muy sin artificio cierta
de aquel, que aun muerto, su patria
recibe con reverencia.
Llegò à Alcalà finalmente,
por ceñirme, que no fuera
posible, si por menor
hacer relacion quisiera
de los actos reverentes,
las devociones diversas
de los muchos, que quisieron
no perderle en pocas leguas,
ni tampoco en el volumen
de muchas hojas cupiera,
si decir solicitàra
la ternura, la grandeza
con que Alcalà recibiò
el Fundador de su Escuela;
y asi, passo à que su santo
cuerpo, para gloria eterna
de aquel supremo Colegio,
fenecidas las exequias

mas grandes, mas sumptuosas,
que las memorias acuerdan,
quedò alli como reliquia,
pues tan venerado queda:
como Padre, pues à todos
el tierno llanto recuerda;
como Dueño, pues cadaver
el respeto le venera;
y como Santo tambien,
(que lo diga me concedan)
pues no ay en la voz comun
nada, que contrario sea.

Fern. Con què dominio en mi alma
llamando està esta advertencia!
à cuyo ruído, las dudas,
que antes tenia despiertas,
se aduermen, pues con su aviso
toda la razon despierta.

Cond. Gran pèrdida! Mas què caxas
Dentro caxas.
intempestivas son estas?

Dent. Arma, que el Africa toda
desciende por essas sierras.

Cond. Què es esso?

Sale Calab. Esto es, que ha llegado,
señor, una centinela
de las de afuera, diciendo,
que se ha cubierto la tierra
de Barbaros Aduares,
y de Milicias Turquescas;
y ser verdad lo que dice
se vè desde las almenas
de Oràn: con que yà cerradas
todas las surtidas quedan,
y en arma puesta la gente.

Cond. Como, sin que se supiera
antes, pudieron llegar?
Mas no en esto me detenga.
Donde queda vuestro amo?

Calab. A España con mucha priesa
previniendo su jornada.

Ana. Ay de mi! *Cond.* Sin la respuesta,
que de mi aguarda, se vá?

Calab. Esto sè.

Cond. Por cierto en buena
ocasion: buscadle aprisa,
y decidle, que me vea.

Calab. Voy, señor.

Cond. No os detengais.

Calab. Hermano Ventosa, venga,
le darè la bien venida.

Vent. Vamos, Calahorra, sepan
essos Moros, que si falta
un Cardenal, que defienda
à Oràn, queda en su lugar
Ventosa el de Talavera,
para que sepan, que ay quien
les saje las possaderas.

Calab. Aun se es valiente?

Vent. Y aun se es
èl gallina, por la cuenta. *Vanse los 2.*

Cond. Suspenso està D. Fernando; *Caxas.*
mas la caxa otra vez suena:
señor Don Fernando, ved,
que una ocasion como esta
puede dexar vuestro honor
limpio de qualquier sospecha;
como noble proceded,
que en vuestro obrar vèr espera
mi confianza, que todas
las dudas dexeis absueltas;
y á Don Luis responderè
conforme à lo que en vos vea.
Donde vais? *Fern.* Voy à serviros.

Cond. Quedaos, y estas materias
consultad con aquel quadro,
y rogadle, que interceda
por la defensa de Oràn
con Dios, pues es su defensa. *Vase.*

Fern. Buena he puesto mi opinion;
pero apelèmos, enojos,
á los ojos; pues los ojos
son lenguas del corazon:
notoria es la sinrazon
de mi desmayada Fè:
mi poca lealtad se vè;
pues yà à què puedo apelar
mas, que al valdon de llorar?

Sale Doña Ana. Llora, y yo te ayudarè.

Fern. Sientes tu mi dolor?

Ana. Sí, y tanto á mi me tocò,
que si el trueno en ti sonò,
el rayo resultò en mi.

Fern. Oíste la causa? *Ana.* Sì.

Fern. Y què remedio me dàs?

Ana. Que llores, y llores mas
tu quebranto, y mi quebranto;
que no te cegarà el llanto,

supuesto que ciego estàs.
Fern. Mi temor causò el efecto
de mi tibieza en la Fè,
mas no, hija, aunque dudè,
à la Fe perdì el respeto,
pues como estaba el concepto
tan hecho á mi usado Rito,
tuve por yerro infinito::::
Ana. Suspende el acento ingrato,
mientras cubro este retrato,
porque no oyga tu delito.
Cubre el retrato.
Fern. Juzguè que errára en faltar
á la ley en que nacì,
y no poco padecì,
viendo en Oràn dominar
al Christiano, à mi pesar.
Ana. Calla, que absorta de oìrte,
que calles debo pedirte,
si has de hablar de essa manera:
mira aquel Santo què hiciera,
si yo me ofendo de oìrte;
pero mal hice en cubrir
à tus ojos su presencia,
pues su respeto, sin duda,
temor à tu voz pusiera;
y si su respeto no,
su voz podrà, pues no fuera
la primer vez, que su voz
sin su presencia se oyera;
y assi, para que corrijas
al verle tu inadvertencia,
y essas sombras de tu alma
en claridades conviertas,
mirale, y porque le mires,
con èl, y sin mi te queda.
Vase descubriendo el retrato, y hablarà el Cardenal detràs de èl.
Fern. Oye, hija. *Card.* Don Fernando.
Fern. Quièn me llama? *Card.* Yo.
Fern. Aunque suena
aqui una voz, no discurro,
ni veo cuya ser pueda.
Card. Alza los ojos. *Fern.* A vèr
un assombro, que me yela,
un prodigio, que me pasma,
y un susto, que me amedrenta.
Card. Cobrate, y mirame bien.
Fern. La admiracion no me dexa,
Mira el retrato.
pues creyendote cadaver,
vivo te me representas.
Card. Yo, Don Fernando, deseè
fortalecer la flaqueza
de tu Fè, bolviendo á Oràn
vivo, y no tuve licencia
de Dios, porque con mi muerte,
mi deseo feneciera.
Morì con este cuidado,
y la suma Omnipotencia
de Dios, que quiere piadosa,
que tu alma no se pierda,
lo que deseè vivo, quiso
que muerto lo consiguiera.
A decirte, que la Ley
de Christo es la verdadera,
buelvo al mundo, y assi Dios
clementissimo lo ordena;
y porque Dios, à quien nada
se esconde, vè la dureza,
que en creer el alto mysterio
de la Trinidad demuestras,
siendo este motivo el que hace,
que otros mysterios no entiendas;
pues no aprovecha ninguno
al que uno desaprovecha,
manda, que yo te le explique:
oyeme con alma atenta.
Fern. Apenas respira el labio.
Card. Las tres Personas Eternas
del Padre, el Hijo, y el Santo
Espiritu, de una Essencia
son, y de una perfeccion,
de un poder, y una grandeza,
sin que duracion alguna,
ò tiempo se dè en que quepa,
que la una sin la otra
en un sèr no se mantengan.
El Padre solo de sì
procede, sin dependencia
de otra Persona; y el Hijo
procede de la Suprema
Persona del Padre, assi
como su palabra mesma,
por obra de entendimiento;
y la Persona tercera,
que es el Espiritu Santo,
procede por obra tierna

de

de voluntad de los dos
Padre, y Hijo, sin que tenga
dos principios, sino uno,
porque de una virtud mesma
de amor procede, aunque como
de dos Amantes proceda,
son tres Personas distintas,
por relaciones diversas,
de Padre, y Hijo, y de Santo
Espiritu, y una mesma
Substancia, y Divinidad,
con una Naturaleza;
pues al modo, que en el hombre,
(aunque tan inferior sea
el exemplo) en la substancia
de un alma estàn tres potencias,
assi en Dios, las tres Personas
en una substancia quedan.

Llora Don Fernando.

No aora llores, Don Fernando,
que lo que mi voz te enseña,
no te ha de herir en los ojos,
en los oìdos te hiera.

Fern. Lloro la duda que tuve.

Card. Pues llora aora, que essa seña,
que dà tu arrepentimiento,
llevarè à Dios de tu enmienda.

Cubren el retrato.

Fern. Aguarda, Varon divino,
porque mas indicios veas
de mi dolor; mas no aguardes,
que si al Cielo afectos llegan,
los de mi arrepentimiento
harè, que en el Cielo veas,
pues tan unida à mi alma
tu viva voz la Fè dexa,
que à ti, y à Dios, desde aora
prometo morir por ella.

Dent. Card. Mira por la honra de Dios,
y de tu honra nada temas.

Fern. Como, si està en tanto riesgo?

Dent. Card. Como yo miro por ella.

Fern. Pues tan divinos favores
es justo que te agradezca,
en la defensa de Oràn
oy serà mi espada lengua,
que aclame la Fè de Christo,
contra la ley Agarena.

Vase, y salen el Conde, y Don Luis.

Cond. Bueno fuera, que faltàra
hombre de vuestro valor
à esta funcion, no señor.

Luis. Quien con la vida acabàra!

Cond. Yo no discurro de què
vuestro despecho naciera.

Luis. Ojalà no lo supiera
V. Excelencia. *Cond.* No lo sè.

Luis. Yo sì; y en suma, señor,
mañana lograr espero
lo que oy por vos he dexado,
passando à España. *Cond.* Tan cierto
sabeis yà, que desta noche
demanera escaparèmos,
què podais partir mañana?

Luis. Para mi, señor, lo mesmo
serà morir esta noche,
que partir mañana. *Cond.* Bueno:
y mi señora Doña Ana?
y la respuesta que os tengo
de dàr yo, por Don Fernando?

Luis. Que me riyera confiesso,
viendoos de chanza, señor,
en tan conocido riesgo,
si mi dolor me dexàra.

Cond. Todo ha de tener remedio:
aguardadme aqui, Don Luis,
y cuenta con este puesto,
que Fray Francisco Ximenez
es el nombre. *Vase.*

Luis. Yà lo entiendo,
id seguro: assi (ay de mi!)
lo quedàra yo del fiero
dolor de averte perdido,
Doña Ana, tan sin remedio.

Salen Inès, y Doña Ana.

Inès. Pues el Conde se bolviò,
sin duda que en este puesto
se queda Don Luis. *Ana.* Inès,
tanto, aunque hablarle deseo,
el lance temo de verle,
que à no defender el ceño
de la noche mi semblante,
no me atreviera à este riesgo.

Luis. Ay adorada Doña Ana!

Ana. No he llegado à muy mal tiempo,
pues no olvida mi amor quien
mi nombre està repitiendo.

Luis. Quien và?

Ana.

Ana. Honor, y amor, Don Luis desdichado. *Luis.* Què oygo, Cielos!
Doña Ana es: este dolor
le faltaba à mi tormento.
Ana. No me conoces, Don Luis?
Luis. Sí, que fuera muy grossero,
si à ti te olvidára, aunque
olvide lo que te debo.
Ana Y tu fineza? *Luis.* Es muy grande,
mas mi sangre es lo primero,
pues (que lo diga perdona)
darte la mano no puedo:
cosa, que no rehusára,
à no averse tu padre hecho,
para no serlo, Christiano,
porque Moro noble siendo,
y tu Christiana, no hallàra
mi nobleza impedimento.
Ana. Yá estás resuelto? Ay de mi!
Luis. Sí, à morir, pues es lo mesmo,
que á vivir sin ti. *Ana.* Ha cruel!
pues què culpa, dime, tengo?
Luis. Ninguna, ni yò tampoco,
pues te adoro, aunque te pierdo.
Ana. Pues yo no te he de perder,
porque vèr cumplida espero
la pabra, que le diste
para ser de mi honor dueño,
à Fray Francisco Ximenez
en su retrato. *Luis.* Y à esso
quien me podrá obligar?
Al paño el Cardenal por la otra parte.
Card. Yo, que de que tomè me acuerdo,
Don Luis, la palabra vivo,
que le diste á mi disseño.
Luis. No sè què susto en el alma
me introduxo este recuerdo.
Ana. Mi honor se ha de restaurar
por aquel Varon perfecto;
y en fé de que estoy segura
de restaurarle, te dexo,
y á èl en suplicas le embio
lo que à ti no vale en ruegos.
Luis. Sin mi estoy! *Ana.* Vamos, Inès.
Inès. Vamos, que esto es perder tiempo.
Ana. Santo Cardenal, mirad
por mi fama, y vuestro empeño.
Vanse las dos, y acercase el Cardenal poco à poco à Don Luis.
Card. Si harè; y pues yá de tu padre
la Fè venerada veo,
tambien à èl le cumplirè
là palabra, que le debo.
Luis. A un susto no natural
se rinde todo mi aliento,
à un ignorado temor,
desde el pie á la frente tiemblo;
pero un bulto se me acerca,
y aun darle fuerza no puedo
à la voz: quien và? quien es?
Card. Pierde Don Luis, el rezelo.
Luis. Diga quien es.
Sale el Cond. Prevenida
yà toda là gente dexo;
mas con quien habla Don Luis?
Card. Justo es, que el Conde oyga esto.
Luis. Diga quien es. *Card.* Fray Francisco
Ximenez. *Luis.* Passe. *Card.* No es esso
lo que aora quiero. *Luis.* Pues què?
Card. Decirte, que de su yerro
Don Fernando arrepentido,
conoce à Dios verdadero.
Cumple, Don Luis, la palabra,
que diste de casamiento,
delante de mi retrato,
à su hija, previniendo,
que sin escrupulo puedes,
y que yo te obligo á ello,
como testigo que fui
del contrato ante mi hecho;
y di al Conde de Alcaudete,
que es el que nos està oyendo,
que no dilate el combate,
pues yo con licencia vengo
de Dios à ser de los Fieles
de Orán Caudillo supremo. *Vase.*
Cond. Oye. *Luis.* Aguarda.
Cond. Pero en ayre
transformado:: *Luis.* Vuelto en viento::
Los dos. Se esconde à la vista. *Cond.* Raro
assombro! *Luis.* Estraño portento!
Cond. Don Luis. *Luis.* Señor Conde.
Cond. Nada
discurramos, sino demos
à los Moros la baralla:
hijos, rompase el silencio,
lidiemos yà sin recato,
pues tal Caudillo tenemos.

Van-

Vanse sacando las espadas, y dase la batalla.

Dent. Fern. Ea, hijos, por la honra
de Dios vivamos muriendo.

Dent. Ana. Nuestro femenil temor
venza el Catholico zelo.

Dent. Isab. La Fè de Dios defendamos.

Salen el Conde, Don Luis, y Calaborra.

Cond. Tan empeñado el esfuerzo
và de los Fieles, que yá
entre los Moros es cierto,
que han de perecer, manchando
los catholicos azeros
de su catholica sangre.

Luis. A esse peligro no veo
remedio, pues de aqui al dia,
mas de tres horas rezelo,
que faltan. *Cond.* Humano no,
pero ay divino remedio:

Luis. Como? *Cond.* Assi: Varon ilustre,
pues tuvo tu voz imperio
en là Conquista de Orán
de parar al Sol, tu ruego
con Dios, para defender
à Orán, apresure el lento
passo del Sol, en socorro
de este Catholico Pueblo.

Passarà el Cardenal en una apariencia, y traerà al Sol delante de sì.

Card. Lidiad, hijos, que yà embia
Dios al Sol à socorreros.

Calab. Tres horas madrugò el Sol.

Cond. Gran favor! *Luis.* Milagro nuevo!

Buelvèn à dàr la batalla, y salen todos.

Fern. Pues que con el Sol vencimos,
y los Moros vàn huyendo,
bolvamos à Oràn. *Todos.* Bolvamos.

Cond. A dàr gracias al Supremo
Señor, y al Varon Francisco,
insigne Protector nuestro,
que al Sol nos anticipò,
á los Fieles defendiendo.

Vent. Vitor mi bendito Padre.

Fern. Pues á lograr los trofeos
V. Excelencia venga à Orán.

Cond. Dadme respuesta primero
á lo que os dixe. *Fern.* Respondo,
que obreis al dictamen vuestro.

Cond. Pues Don Luis. *Luis.* Señor.

Cond. La mano
le dad à Doña Ana luego.

Luis. Y con ella el alma. *Ana.* Tuvo
fin mi desgracia. *Fern.* Lo mesmo
haz tu con Doña Isabèl.

Juan. Soy tu esclavo. *Isab.* Eres mi dueño.

Inès. Y tu, y yo? *Calab.* Señora Inès,
para despues lo dexemos,
porque tenga venturoso
fin, y con esto le demos

Todos. A esta Segunda Parte
del Gran Cardenal Cisneros.

FIN.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en la Imprenta de *Antonio Sanz*, calle de la Paz. Año de 1741.